

**Asamblea General**

Distr. general
15 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 41 del programa provisional*

Examen y evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990**Carta de fecha 14 de agosto de 2002 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto el documento titulado “Nueva Alianza para el Desarrollo de África” (NEPAD), que hizo suyo la primera reunión en la cumbre de la Unión Africana celebrada del 8 al 10 de julio de 2002 en Durban (Sudáfrica) (véase el anexo). Por la presente solicito que el documento se traduzca a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También le agradecería que se distribuyera como documento de la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar la forma de prestar apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que se celebrará el 16 de septiembre de 2002.

(Firmado) Dumisani S. **Kumalo**
Embajador y Representante Permanente

* A/57/150.



**Anexo de la carta de fecha 14 de agosto de 2002 dirigida
al Presidente de la Asamblea General por el Representante
Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas**

Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Octubre de 2001

Abreviaturas y siglas

CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEI	Comisión Electrotécnica Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CGIAR	Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales
DELP	Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza
FAI	Foro de Acreditación Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
ISO	Organización Internacional de Normalización
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODA	Dirección de Desarrollo de Ultramar
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OUA	Organización de la Unidad Africana
PIB	Producto interno bruto
PNB	Producto nacional bruto
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SIG	Sistema de Información Geográfica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	6
II. África en el mundo de hoy: entre la pobreza y la prosperidad	7
• El empobrecimiento histórico de un continente	8
• África y la revolución mundial	9
III. La nueva voluntad política de los dirigentes africanos	12
IV. Llamamiento a los pueblos de África	13
V. Programa de Acción: Estrategia para lograr el desarrollo sostenible en el siglo XXI	14
A. Condiciones para el desarrollo sostenible	16
• La iniciativa sobre la paz, la seguridad, la democracia y la buena administración política	16
i) La iniciativa de paz y seguridad	16
ii) La iniciativa sobre la democracia y la buena administración política	17
• La buena gestión económica y empresarial	18
• Enfoques subregionales y regionales para el desarrollo	19
B. Prioridades sectoriales	20
• Eliminar la brecha en las infraestructuras	20
i) Todos los sectores de las infraestructuras	20
ii) Cerrar la brecha digital: inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones	21
iii) Energía	23
iv) Transporte	24
v) Agua y saneamiento	25
• Iniciativa en materia de desarrollo de los recursos humanos, incluida la inversión de la fuga de cerebros	25
i) Reducción de la pobreza	25
ii) Disminución de la disparidad en materia de educación	26
iii) Invertir la fuga de cerebros	27
iv) Salud	27
• Agricultura	29
• La Iniciativa ambiental	30
• Cultura	31
• Plataformas científica y tecnológica	31

C.	Movilización de recursos	32
	• Iniciativa de corrientes de capital	32
	i) Movilización de recursos internos adicionales	33
	ii) Alivio de la carga de la deuda	33
	iii) Reforma de la ayuda oficial para el desarrollo	34
	iv) Corrientes de capital privado	34
	• Iniciativa de acceso a los mercados	35
	i) Diversificación de la producción	35
	ii) Agricultura	36
	iii) Minería	37
	iv) Manufactura	38
	v) Turismo	39
	vi) Servicios	40
	vii) Promoción del sector privado	40
	viii) Promoción de las exportaciones africanas	41
	ix) Eliminación de las barreras no arancelarias	43
VI.	Una nueva alianza mundial	43
	• Establecimiento de una nueva relación con los países industrializados y las organizaciones multilaterales	45
VII.	Aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	46
	• Proyectos	47
	i) Agricultura	47
	ii) Promoción del sector privado	47
	iii) Infraestructura e integración regional	48
	• Evaluación de las necesidades	48
	• Mecanismo de gestión de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	49
VIII.	Conclusión	49

I. Introducción

1. Esta Nueva Alianza para el Desarrollo de África es la manifestación de los dirigentes africanos, basada en una visión común y una convicción firme y compartida, de que tienen el deber acuciante de erradicar la pobreza y colocar a sus países, individual y colectivamente, en la vía del crecimiento y el desarrollo sostenibles, y al mismo tiempo, participar activamente en la economía mundial y el cuerpo político. El programa se basa en la determinación de los africanos de librarse a sí mismos y al continente del subdesarrollo y la exclusión en un mundo globalizado.

2. La pobreza y el atraso de África contrastan fuertemente con la prosperidad del mundo desarrollado. La continua marginación de África del proceso de globalización y la exclusión social de la mayoría de sus pueblos constituyen una seria amenaza para la estabilidad mundial.

3. Históricamente, la incorporación de las instituciones a la comunidad internacional, y el binomio del crédito y la ayuda han subrayado la lógica del desarrollo africano. El crédito ha conducido al impasse de la deuda, que, desde los pagos en cuotas a la reestructuración, continúa existiendo y obstaculizando el crecimiento de los países africanos. Ya se ha llegado al límite de esta opción. En cuanto al otro elemento del binomio, la ayuda, observamos también que se ha reducido la ayuda privada y el límite superior de la ayuda pública, que es inferior al objetivo establecido en el decenio de 1970.

4. En África, 340 millones de personas, es decir, la mitad de la población, viven con menos de 1 dólar diario. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 140 por 1.000, la esperanza de vida al nacer es de sólo 54 años. Sólo el 58% de la población tiene acceso a agua potable. La tasa de analfabetismo de los mayores de 15 años es del 41%. Hay sólo 18 líneas de telefonía fija por cada 1.000 habitantes en África, en comparación con 146 en el mundo en su conjunto y 567 en los países de altos ingresos.

5. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África pide que se invierta esta situación anormal cambiando la relación en la que se basa. Los africanos no piden ni que se amplíe la dependencia que conlleva la ayuda ni concesiones marginales.

6. Estamos convencidos de que existe una oportunidad histórica para poner fin al flagelo del subdesarrollo que aflige a África. Existen recursos abundantes, incluido el capital, la tecnología y los conocimientos humanos, necesarios para iniciar una guerra mundial contra la pobreza y el subdesarrollo, y están a nuestro alcance. Lo que se necesita para movilizar esos recursos y utilizarlos de manera adecuada es una dirección firme e imaginativa decidida genuinamente a lograr un desarrollo humano sostenible y erradicar la pobreza, así como una nueva asociación mundial basada en las responsabilidades compartidas y los intereses mutuos.

7. En todo el continente, los africanos declaramos que ya no permitiremos que nos condicionen las circunstancias. Determinaremos nuestro propio destino y pedimos al resto del mundo que complemente nuestros esfuerzos. Ya se atisban signos de progreso y esperanza. Están aumentando los regímenes democráticos decididos a proteger los derechos humanos, lograr un desarrollo centrado en el pueblo y economías orientadas hacia el mercado. Los pueblos africanos ya han comenzado a demostrar su negativa a aceptar un mal liderazgo económico y político. No obstante, esos avances son desiguales e inadecuados y es necesario ampliarlos.

8. El objetivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es consolidar y acelerar esos adelantos. Es un llamamiento para establecer una nueva relación entre África y la comunidad internacional, en especial los países muy industrializados, a fin de superar el abismo de desarrollo que ha aumentado durante siglos de relaciones desiguales.

II. África en el mundo de hoy: entre la pobreza y la prosperidad

9. El lugar de África en la comunidad mundial se define por el hecho de que el continente es una base de recursos indispensable que ha prestado servicio a la humanidad durante muchos siglos.

10. Esos recursos pueden desglosarse en los siguientes componentes:

- Los ricos complejos de depósitos de minerales, petróleo y gas, su flora y su fauna, y su amplio hábitat natural impoluto que forman las bases de la minería, la agricultura, el turismo y el desarrollo industrial (componente I);
- El pulmón ecológico que proporcionan los bosques del continente y la presencia mínima de emisiones y efluentes dañinos para el medio ambiente, un bien público mundial que beneficia a toda la humanidad (componente II);
- Los lugares paleontológicos y arqueológicos que contienen pruebas de la evolución de la Tierra, la vida y la especie humana. Los hábitats naturales que contienen una amplia variedad de flora y fauna, especies animales únicas y los espacios abiertos y deshabitados que son una característica del continente (componente III);
- La riqueza de la cultura de África y su contribución a la variedad de culturas de la comunidad mundial (componente IV).

11. El primero de estos, el componente I, es el que mejor conoce todo el mundo. El segundo, el componente II, ha pasado a primer plano recientemente, a medida que la humanidad ha empezado a comprender la importancia fundamental del medio ambiente. El tercero, el componente III, también está adquiriendo importancia como preocupación no sólo para una disciplina de la ciencia o como cuestión de interés únicamente para los museos y sus conservadores. El cuarto, el componente IV, representa la creatividad del pueblo africano, que en muchos aspectos importantes sigue sin ser aprovechada y desarrollada suficientemente.

12. África tiene un papel muy valioso que desempeñar respecto de la cuestión fundamental de la protección del medio ambiente. Los recursos africanos incluyen bosques pluviales, una atmósfera encima del continente prácticamente libre de dióxido de carbono y cantidades mínimas de efluentes tóxicos en los ríos y el suelo que interaccionan con los Océanos Atlántico e Índico y los Mares Mediterráneo y Rojo. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África contendrá una estrategia para cuidar esos recursos y utilizarlos en pro del desarrollo del continente africano, y al mismo tiempo, conservarlos para toda la humanidad.

13. Es evidente que a menos que se proporcionen a las comunidades que viven cerca de los bosques tropicales medios alternativos de vida, éstas cooperarán en la destrucción de los bosques. Dado que la preservación de esos activos ambientales

interesa a la humanidad, es imperativo que África entre en una vía de desarrollo que no los ponga en peligro.

14. La ciencia moderna reconoce que África es la cuna de la humanidad. Como parte del proceso de reconstrucción de la identidad y la confianza en sí mismos de los pueblos de África, es necesario que los propios africanos comprendan y valoren esta contribución a la existencia humana. Todo el mundo debería apreciar la condición de África como lugar en el que nació la humanidad y origen de todos los pueblos. En consecuencia, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África debe preservar este patrimonio común y utilizarlo para lograr una comprensión universal de la necesidad histórica de poner fin al subdesarrollo y la marginación del continente.

15. África también tiene una importante función que desempeñar en el mantenimiento del fuerte vínculo entre el ser humano y el mundo natural. Los avances tecnológicos tienden a subrayar el papel del ser humano como factor de producción, que compite por su lugar en el proceso de producción con instrumentos contemporáneos o futuros. Los espacios abiertos y deshabitados, la flora y la fauna y las diversas especies animales únicas en África ofrecen una oportunidad para que la humanidad mantenga sus vínculos con la naturaleza.

16. África ya ha hecho una contribución importante a la cultura mundial mediante la literatura, la música, las artes visuales y otras formas culturales, pero todavía no se ha utilizado adecuadamente su potencial real debido a su limitada integración en la economía mundial. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África permitirá a África aumentar su contribución a las ciencias, la cultura y la tecnología.

17. En este nuevo milenio, en el que la humanidad busca nuevas maneras de construir un mundo mejor, es vital que logremos la combinación de esos atributos y las fuerzas de la voluntad humana a fin de colocar al continente en un pedestal de asociación igualitaria para hacer avanzar la civilización humana.

• **El empobrecimiento histórico de un continente**

18. El empobrecimiento del continente africano se acentuó primariamente por el legado del colonialismo, la guerra fría, las medidas del sistema económico internacional y las insuficiencias y deficiencias de las políticas aplicadas por muchos países en la era posterior a la independencia.

19. Durante siglos África se integró en la economía mundial principalmente como suministrador de mano de obra y materias primas baratas. Necesariamente, esto ha supuesto el agotamiento de los recursos de África, en lugar de su utilización para el desarrollo del continente. En ese período se desaprovecharon las iniciativas encaminadas a utilizar los minerales y las materias primas para desarrollar industrias de fabricación y una mano de obra muy capacitada para sostener el crecimiento y el desarrollo. En consecuencia, África sigue siendo el continente más pobre, a pesar de ser una de las regiones con más recursos del mundo.

20. En otros países y otros continentes sucedió lo contrario. Se produjo un gran aporte de inversiones, que crearon grandes volúmenes de riqueza mediante la exportación de productos con valor añadido. Ya es hora de que se aprovechen los recursos africanos a fin de crear riqueza para el bienestar de sus pueblos.

21. El colonialismo socavó las estructuras, las instituciones y los valores tradicionales, o hizo que estuvieran supeditados a las necesidades económicas y políticas de

las Potencias imperiales. También retrasó la aparición de una clase empresarial y de una clase media con conocimientos y capacidad de dirección.

22. Al producirse la independencia, prácticamente todos los nuevos Estados se caracterizaron por una escasez de profesionales capacitados y una clase capitalista débil, que dio como resultado la disminución del proceso de acumulación. El África de la era posterior al colonialismo heredó Estados débiles y economías disfuncionales, cuya situación empeoró aún más debido a un deficiente liderazgo, la corrupción y la mala administración en muchos países. Esos dos factores, junto con las divisiones causadas por la guerra fría, obstaculizaron la formación de gobiernos que rindieran cuentas en todo el continente.

23. Muchos gobiernos africanos no potenciaron a sus pueblos para que emprendieran iniciativas de desarrollo que aprovecharan su potencial creativo. Hoy día, en muchos países la debilidad del Estado sigue siendo una importante dificultad para lograr el desarrollo sostenible. De hecho, uno de los principales desafíos de África es fortalecer la capacidad para gobernar y elaborar políticas a largo plazo. Al mismo tiempo, también es urgentemente necesario aplicar reformas y programas de largo alcance en muchos Estados africanos.

24. Los programas de ajuste estructural del decenio de 1980 proporcionaron sólo una solución parcial. Promovieron reformas que tendían a eliminar las distorsiones de precios más serias, pero no prestaron una atención adecuada a la prestación de servicios sociales. Como consecuencia, sólo un pequeño número de países logró un mayor crecimiento sostenible con esos programas.

25. De hecho, la experiencia de África muestra que la tasa de acumulación después del colonialismo no ha sido suficiente para reconstruir las sociedades después del subdesarrollo colonial, ni para sostener las mejoras del nivel de vida. Esto ha tenido consecuencias dañinas para el proceso político y ha conducido al mantenimiento de las influencias y la corrupción.

26. El efecto neto de esos procesos ha sido el afianzamiento de un círculo vicioso en el que el declive económico, la disminución de la capacidad y la mala administración se refuerzan entre sí, confirmando así el papel periférico y menguante de África en la economía mundial. En consecuencia, a lo largo de los siglos África se ha convertido en el continente marginado.

27. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África intenta basarse en los avances del pasado y celebrarlos, así como reflexionar sobre las lecciones aprendidas en su dolorosa experiencia y establecer una asociación creíble y que se pueda aplicar. En esta tarea, el desafío es que los pueblos y los gobiernos de África comprendan que el desarrollo es un proceso de potenciación y autosuficiencia. En consecuencia, los africanos no deben ser los tutelados de guardianes benevolentes, sino los arquitectos de su propio desarrollo sostenido.

• **África y la revolución mundial**

28. El mundo ha entrado en el nuevo milenio en medio de una revolución económica. Esta revolución podría proporcionar el contexto y los medios para el rejuvenecimiento de África. Si bien la globalización ha aumentado los costos para la competitividad de África, sostenemos que las ventajas de una integración gestionada con eficacia son las mejores perspectivas de lograr la prosperidad económica y reducir la pobreza en el futuro.

29. La revolución económica actual ha sido posible, en parte, mediante los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones, que han reducido los costos y han aumentado la velocidad de las comunicaciones en todo el mundo, aboliendo las barreras existentes del tiempo y el espacio y afectando a todas las esferas de la vida social y económica. Han hecho posible integrar sistemas nacionales de producción y finanzas, y se reflejan en un crecimiento exponencial del movimiento transfronterizo de bienes, servicios y capital.

30. La integración de los sistemas nacionales de producción ha hecho posible “aumentar la cadena de valor” de muchos procesos de fabricación y del sector de servicios. Al mismo tiempo, la mayor movilidad del capital significa que los prestatarios, ya sean gobiernos o entidades privadas, tienen que competir entre sí para obtener capitales en mercados mundiales en lugar de nacionales. Esos procesos han aumentado los costos para los países que no pueden competir con eficacia. En gran medida, África ha tenido que asumir una parte desproporcionada de esos costos.

31. Si bien ningún lugar del mundo ha escapado a los efectos de la globalización, se han producido grandes diferencias en las contribuciones de las diversas regiones y naciones. La fuerza motriz de esos importantes avances la han aportado las naciones industrializadas. Fuera de esta esfera, sólo unos pocos países del mundo en desarrollo desempeñan una función sustancial en la economía mundial. Muchos países en desarrollo, en especial de África, son contribuyentes pasivos, y únicamente sobre la base de su dotación ambiental y de recursos.

32. El desequilibrio mundial es más evidente en la distribución de los beneficios. Por una parte, han aumentado las oportunidades de crear o aumentar la riqueza, adquirir conocimientos y capacidades y mejorar el acceso a los bienes y servicios, en resumen, de mejorar la calidad de vida. En otras partes del mundo la búsqueda de una mayor apertura de la economía mundial ha creado la oportunidad de liberar de la pobreza a millones de personas.

33. Por otra parte, la mayor integración también ha causado una mayor marginación de los países que no pueden competir con eficacia. Al no existir normas mundiales justas e imparciales, la globalización ha aumentado la capacidad de los fuertes para promover sus intereses en detrimento de los débiles, en especial en las esferas del comercio, las finanzas y la tecnología. Ha limitado las posibilidades de que los países en desarrollo controlen su propio desarrollo, ya que el sistema no contiene disposiciones para compensar a los débiles. Las condiciones de los marginados en este proceso han empeorado en términos reales. Se ha creado una brecha entre la inclusión y la exclusión en las naciones y entre éstas.

34. En parte, la incapacidad de África para aprovechar el proceso de la globalización es el resultado de los impedimentos estructurales para el crecimiento y el desarrollo que se manifiestan en una salida de recursos y condiciones comerciales desfavorables. Al mismo tiempo, reconocemos que los fallos en el liderazgo político y económico de muchos países africanos impiden la movilización y utilización efectivas de recursos escasos hacia esferas productivas a fin de atraer y facilitar las inversiones nacionales y extranjeras.

35. El bajo nivel de actividad económica significa que no se dispone de los instrumentos necesarios para lograr una aportación real de fondos privados y asumir riesgos, y el resultado es un mayor declive. En este ciclo que se autoperpetúa, la capacidad de África para participar en el proceso de globalización se ve seriamente

comprometida, lo que produce una mayor marginación. La creciente polarización de la riqueza y la pobreza es uno de varios procesos que han acompañado a la globalización y que amenazan su sostenibilidad.

36. En los últimos años del siglo pasado se produjo un importante colapso financiero en gran parte del mundo en desarrollo, que no sólo amenazó la estabilidad del sistema financiero mundial, sino también la economía mundial en su conjunto. Uno de los efectos inmediatos de la crisis financiera fue el empeoramiento de los niveles existentes de pobreza estructural profunda, con lo que aproximadamente la mitad de la población del mundo vive con menos de 2 dólares diarios, y la quinta parte con menos de 1 dólar diario.

37. También existen otros factores que suponen riesgos serios a más largo plazo. Estos incluyen el rápido aumento del número de personas socialmente excluidas en varias partes del mundo, lo que, por una parte, contribuye a la inestabilidad política, las guerras civiles y los conflictos militares, y por la otra, a una nueva pauta de migración en masa. La expansión de la producción industrial y el aumento de la pobreza contribuyen a la degradación de los océanos, la atmósfera y la vegetación natural de nuestros países. Si no se hace frente a estos problemas, podrían iniciarse procesos que los gobiernos, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo no podrán controlar.

38. Los medios para invertir este sombrío panorama todavía no están fuera de nuestro alcance. El mejoramiento del nivel de vida de los marginados ofrece un enorme potencial para el crecimiento de toda la economía internacional mediante la creación de nuevos mercados y el aprovechamiento de una mayor capacidad económica. Esto logrará una mayor estabilidad a escala mundial, acompañada de una sensación de bienestar económico y social.

39. En consecuencia, el imperativo del desarrollo no sólo supone un desafío para la conciencia moral, sino que es fundamental para la sostenibilidad del proceso de globalización. Admitimos que la globalización es el producto de avances científicos y tecnológicos, muchos de ellos impulsados por el mercado. Sin embargo, los gobiernos, en particular los del mundo desarrollado, en asociación con el sector privado, han desempeñado un papel importante en la determinación de su forma, contenido y dirección.

40. Siguen siendo válidos los argumentos que propugnan que las autoridades nacionales y las instituciones privadas deben guiar el programa de la globalización por una vía sostenible, y, en consecuencia, que suponga un reparto más equitativo de sus beneficios. La experiencia muestra que a pesar de las oportunidades sin precedentes que ha ofrecido la globalización a algunos países que antes eran pobres, no hay nada inherente en el proceso que reduzca automáticamente la pobreza y la desigualdad.

41. Lo que se necesita es el compromiso de los gobiernos, el sector privado y otras instituciones de la sociedad civil para lograr una verdadera integración de todas las naciones en la economía mundial y el cuerpo político. Esto requiere que se reconozca la interdependencia mundial respecto de la producción y la demanda, la base ecológica que sostiene el planeta, la migración transfronteriza, una arquitectura financiera mundial que recompense una buena gestión socioeconómica y una administración pública mundial que reconozca la asociación entre todos los pueblos. Mantenemos que la comunidad internacional puede crear condiciones justas e imparciales en las que África pueda participar efectivamente en la economía mundial y el cuerpo político.

III. La nueva voluntad política de los dirigentes africanos

42. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África reconoce que en el pasado se intentaron crear programas de desarrollo para todo el continente. Por varios motivos, tanto internos como externos, incluida una dirección cuestionable y el hecho de que los africanos no consideraran los programas como propios, no tuvieron mucho éxito. Sin embargo, hoy existen nuevas circunstancias favorables para una aplicación práctica integrada.

43. La nueva etapa de globalización coincidió con los cambios de las relaciones internacionales tras la guerra fría. Esto se asoció con la aparición de nuevos conceptos de seguridad e intereses, que incluyen el derecho al desarrollo y la erradicación de la pobreza. Se han vuelto a definir la democracia y la legitimidad estatal para que incluyan como elementos centrales una administración que rinda cuentas, una cultura de derechos humanos y la participación popular.

44. Es importante destacar que el número de dirigentes elegidos democráticamente va en aumento. Mediante sus acciones, han declarado que las esperanzas de los pueblos de África de lograr una vida mejor ya no pueden seguir dependiendo de la magnanimidad de los demás.

45. La democracia continúa extendiéndose por el continente, respaldada por la Unión Africana, que ha demostrado que está decidida a hacer frente a los conflictos y censurar las desviaciones de la norma. Estas iniciativas se han visto reforzadas por algunas voces de la sociedad civil, incluidas las asociaciones de mujeres, los jóvenes y los medios de comunicación independientes. Además, los gobiernos de África están mucho más decididos a lograr los objetivos regionales y continentales de la cooperación y la integración económicas. Esto sirve para consolidar los avances de los cambios económicos y fortalecer las ventajas de la interdependencia mutua.

46. Los gobiernos de todo el mundo ya han reconocido que las condiciones de África han cambiado. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, aprobada en septiembre de 2000, confirma que la comunidad mundial está dispuesta a apoyar las iniciativas de África para hacer frente al subdesarrollo y la marginación del continente. La Declaración hace hincapié en el apoyo a la prevención de los conflictos y el establecimiento de condiciones de estabilidad y democracia en el continente, y en los desafíos fundamentales de la erradicación de la pobreza y las enfermedades. La Declaración también señala el compromiso de la comunidad mundial de aumentar las corrientes de recursos para África mediante el mejoramiento de las relaciones entre la ayuda, el comercio y la deuda entre África y el resto del mundo, y el aumento de las corrientes de capital privado hacia el continente. Ahora es fundamental convertir en realidad esos compromisos.

47. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África se centra en el sentido de identificación y gestión del programa para África. Mediante este programa, los dirigentes africanos están elaborando un plan para la renovación del continente. Se basa en las prioridades nacionales y regionales y en planes de desarrollo que deben prepararse mediante procesos en los que participe el pueblo. Creemos que mientras el mandato de los dirigentes africanos provenga de sus pueblos, su función es elaborar esos planes y dirigir el proceso de ejecución en nombre de sus pueblos.

48. El programa es un nuevo marco de relación con el resto del mundo, incluidos los países industrializados y las organizaciones multilaterales. Se basa en el programa elaborado por los pueblos africanos mediante sus propias iniciativas y por voluntad propia para configurar su nuevo destino.

49. A fin de lograr esos objetivos, los dirigentes africanos asumirán responsabilidades conjuntas para lograr lo siguiente:

- Fortalecer los mecanismos para la prevención, la gestión y solución de conflictos en los planos subregional y continental y velar por que esos mecanismos se utilicen para restaurar y mantener la paz;
- Promover y proteger la democracia y los derechos humanos en sus países y regiones respectivos elaborando normas claras de rendición de cuentas, transparencia y administración participatoria en los planos nacional y subnacional;
- Restaurar y mantener la estabilidad macroeconómica, en especial mediante la elaboración de normas y objetivos apropiados para las políticas fiscales y monetarias, y la introducción de marcos institucionales adecuados para lograr esas normas;
- Instituir marcos jurídicos y normativos transparentes para los mercados financieros y hacer auditorías de las empresas privadas y el sector público;
- Revitalizar y ampliar la prestación de servicios de educación, capacitación técnica y salud, dando una gran prioridad a hacer frente al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades infecciosas;
- Promover la función de la mujer en el desarrollo socioeconómico fomentando su capacidad en las esferas de la educación y la capacitación, desarrollando actividades que generen ingresos, facilitando el acceso al crédito y garantizando su participación en la vida política y económica de los países africanos;
- Aumentar la capacidad de los Estados de África para elaborar y aplicar un marco jurídico, así como para mantener el orden público;
- Promover el desarrollo de las infraestructuras y la agricultura y su diversificación en industrias agrícolas y de fabricación que presten servicio a los mercados nacionales y exportación.

IV. Llamamiento a los pueblos de África

50. El proyecto sobre el Renacimiento Africano, que debería permitir que nuestro continente, saqueado durante siglos, ocupe el lugar que le corresponde en el mundo, depende de la creación de una economía fuerte y competitiva a medida que el mundo se dirige hacia una mayor liberalización y competencia.

51. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África sólo tendrá éxito si los pueblos africanos, unidos en su diversidad, se identifican con el programa.

52. África, empobrecida por la esclavitud, la corrupción y la mala gestión económica, está pasando por una situación difícil. Sin embargo, si se aprovechan y utilizan adecuadamente sus enormes recursos naturales y humanos, se podría lograr el crecimiento equitativo sostenible del continente y fomentar su integración rápida en la economía mundial.

53. Es por ello que nuestros pueblos, a pesar de las dificultades actuales, deben recuperar su confianza en su genio y su capacidad para enfrentarse a los obstáculos y participar en la construcción de una nueva África. La presente iniciativa es la expresión del compromiso de los dirigentes africanos de convertir en medidas la firme voluntad popular.

54. Sin embargo, la lucha que librarían nuestros pueblos sólo tendrá éxito si son los dueños de su propio destino.

55. Por ese motivo, los dirigentes políticos del continente hacen un llamamiento a todos los pueblos de África, con toda su diversidad, para que tomen conciencia de la gravedad de la situación y de la necesidad de movilizarse para poner fin a una marginación ulterior del continente y garantizar su desarrollo cerrando la brecha con los países desarrollados.

56. En consecuencia, pedimos a los pueblos africanos que acepten el desafío de movilizarse en apoyo de la ejecución de esta iniciativa y elaboren, a todos los niveles, estructuras para la organización, la movilización y la acción.

57. Los dirigentes del continente saben que el verdadero genio del pueblo se mide por su capacidad para pensar de manera valiente e imaginativa, y su determinación de apoyar su desarrollo.

58. Debemos aplicar con firmeza este programa ambicioso para construir economías sólidas y resistentes y sociedades democráticas. A este respecto, los dirigentes africanos están convencidos de que África, un continente cuyo proceso de desarrollo se ha caracterizado por tentativas frustradas y fracasos, tendrá éxito con esta iniciativa.

V. Programa de Acción: Estrategia para lograr el desarrollo sostenible en el siglo XXI

59. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África difiere en su enfoque y estrategia de todos los planes e iniciativas anteriores en apoyo al desarrollo de África, si bien los problemas que hay que resolver siguen siendo esencialmente los mismos.

60. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África es una visión a largo plazo de un programa de desarrollo elaborado y dirigido por los africanos.

61. El Programa de Acción incluye prioridades estructuradas de la misma manera que la estrategia esbozada y el Comité de Jefes de Estado para la Aplicación puede revisarlas en su debida oportunidad. El Programa abarca las medidas que es necesario adoptar a corto plazo, a pesar de su amplio alcance.

62. Si bien en la iniciativa se contempla una financiación a largo plazo, los proyectos pueden acelerarse para ayudar a erradicar la pobreza en África y colocar a los países africanos, tanto individual como colectivamente, en la vía del crecimiento y el desarrollo sostenibles, y poner fin así a la marginación de África en el proceso de globalización.

63. Aunque hay otras prioridades urgentes, las seleccionadas aquí tendrán un efecto catalizador para las intervenciones en otras esferas prioritarias en el futuro.

64. Si bien las tasas de crecimiento son importantes, no son suficientes en sí para que los países africanos puedan reducir la pobreza. En consecuencia, el desafío para África es desarrollar la capacidad para sostener el crecimiento a los niveles necesarios a fin de lograr el objetivo de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. A su vez, esto depende de otros factores, como las infraestructuras, la acumulación de capital, el capital humano, las instituciones, la diversificación estructural, la competitividad, la salud y una buena dirección en materia de medio ambiente.

65. El objetivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es impulsar el desarrollo de África eliminando las brechas existentes en los sectores prioritarios a fin de que el continente pueda equipararse con los países desarrollados del mundo.

66. La nueva visión a largo plazo requerirá enormes inversiones para colmar las brechas existentes. El desafío al que se enfrenta África es lograr la financiación necesaria con las mejores condiciones posibles. En consecuencia, pedimos a nuestros asociados para el desarrollo que ayuden en esta empresa.

67. Objetivos a largo plazo

- Erradicar la pobreza en África y colocar a los países africanos, tanto individual como colectivamente, en la vía del crecimiento y el desarrollo sostenibles, y poner fin así a la marginación de África en el proceso de globalización;
- Promover la función de la mujer en todas las actividades.

68. Metas

- Lograr y mantener un crecimiento medio del producto interno bruto (PIB) superior al 7% anual durante los 15 próximos años;
- Garantizar que el continente logre los objetivos de desarrollo internacionales, que son los siguientes:
 - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que viven en condiciones de extrema pobreza;
 - Matricular a todos los niños en edad escolar en las escuelas primarias para 2015;
 - Hacer progresos para lograr la igualdad entre los géneros y potenciar a la mujer mediante la eliminación de las disparidades por cuestión de género en la educación primaria y secundaria para 2005;
 - Reducir las tasas de mortalidad infantil en dos tercios entre 1990 y 2015;
 - Reducir las tasas de mortalidad materna en tres cuartas partes entre 1990 y 2015;
 - Proporcionar acceso a los servicios de salud reproductiva a todos los que los necesiten para 2015;
 - Aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible para 2005, a fin de invertir la pérdida de recursos ambientales para 2015.

69. La estrategia tiene los siguientes resultados previstos:

- El crecimiento y el desarrollo económicos y el aumento del empleo;
- La reducción de la pobreza y la desigualdad;

- La diversificación de las actividades productivas, una mayor competitividad internacional y un crecimiento de las exportaciones;
- El aumento de la integración africana.

70. Los Jefes de Estado africanos, conscientes de que a menos que se adopten medidas nuevas y radicales África no logrará los objetivos de desarrollo internacionales ni el 7% de crecimiento anual del PIB, proponen el programa que se describe a continuación. El programa se basa en temas fundamentales y se apoya en programas de acción detallados.

A. Condiciones para el desarrollo sostenible

• La iniciativa sobre la paz, la seguridad, la democracia y la buena administración política

71. Los dirigentes africanos han aprendido por experiencia propia que la paz, la seguridad, la democracia, la buena administración, los derechos humanos y una gestión económica sólida son condiciones para el desarrollo sostenible. Están prometiéndolo trabajar, tanto individual como colectivamente, para promover esos principios en sus países y subregiones y en el continente.

i) La iniciativa de paz y seguridad

72. La iniciativa de paz y seguridad está compuesta por los tres elementos siguientes:

- Promover condiciones a largo plazo para el desarrollo y la seguridad;
- Fomentar la capacidad de las instituciones africanas en materia de alerta temprana y fomentar la capacidad de las instituciones africanas para prevenir, gestionar y solucionar los conflictos;
- Institucionalizar el compromiso con los valores fundamentales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África mediante el liderazgo.

73. Las condiciones a largo plazo para lograr la paz y la seguridad en África requieren la adopción de medidas políticas a fin de hacer frente a la vulnerabilidad política y social en la que se basan los conflictos. Estas cuestiones se abordan en las iniciativas sobre la administración política y económica, las iniciativas sobre las corrientes de capital y el acceso a los mercados y la iniciativa sobre el desarrollo humano.

74. Las iniciativas encaminadas a fomentar la capacidad de África para gestionar todos los aspectos de los conflictos se deben centrar en los medios necesarios para fortalecer las instituciones regionales y subregionales existentes, en especial en cuatro esferas fundamentales:

- La prevención, la gestión y la solución de los conflictos;
- El establecimiento y el mantenimiento de la paz y su imposición;
- La reconciliación, la rehabilitación y la reconstrucción después de los conflictos;

- La lucha contra la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras y minas terrestres.

75. El liderazgo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África examinará, a los seis meses de su creación, la adopción de las medidas detalladas, junto con sus costos, necesarias en cada una de las cuatro esferas antes mencionadas. Esto también incluirá las medidas que deben adoptar los asociados y la naturaleza y las fuentes de financiación de esas actividades.

76. El Foro de Jefes de Estado que se ha previsto crear servirá de plataforma para el liderazgo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a fin de fomentar la capacidad de las instituciones africanas para promover la paz y la seguridad el continente, compartir las experiencias y movilizar medidas colectivas. El Foro velará por que se cumplan los principios y compromisos implícitos en la iniciativa.

77. Conscientes de esas necesidades, los africanos deben hacer todo lo posible por hallar una solución duradera a los conflictos existentes, aumentar su seguridad interna y promover la paz entre los países.

78. En la Cumbre de Lusaka, la Unión Africana decidió adoptar medidas drásticas para reavivar los órganos responsables de la prevención y solución de los conflictos.

ii) **La iniciativa sobre la democracia y la buena administración política**

79. Hoy día se reconoce en general que el desarrollo es imposible si no existe una verdadera democracia, respeto de los derechos humanos, paz y buena administración. Con la Nueva Alianza, África se compromete a respetar las normas mundiales de la democracia, cuyos componentes fundamentales incluyen el pluralismo político, la existencia de varios partidos políticos y sindicatos, y la celebración periódica de elecciones democráticas imparciales, abiertas y libres para que el pueblo elija libremente a sus dirigentes.

80. El objetivo de la iniciativa sobre la democracia y la buena administración política es contribuir a fortalecer el marco político y administrativo de los países participantes, en línea con los principios de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, el respeto de los derechos humanos y la promoción del Estado de derecho. Está fortalecida y apoyada por la iniciativa sobre la buena gestión económica, con la que comparte características fundamentales, y juntas contribuirán a aprovechar las energías del continente para lograr el desarrollo y la erradicación de la pobreza.

81. La iniciativa está integrada por los siguientes elementos:

- Una serie de compromisos de los países participantes para crear o consolidar procesos y prácticas básicos de administración;
- El compromiso de los países participantes de apoyar iniciativas que fomenten una buena administración;
- La institucionalización de los compromisos por conducto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África para garantizar que se respeten los valores fundamentales de la iniciativa.

82. Los Estados participantes en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África también se comprometen a cumplir normas básicas de buena administración y comportamiento democrático, y al mismo tiempo, a apoyarse mutuamente. Los Estados

participantes recibirán apoyo para emprender esas reformas institucionales cuando sea necesario. A los seis meses de su institucionalización, los dirigentes de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África realizarán recomendaciones sobre los instrumentos de diagnóstico y evaluación apropiados, a fin de apoyar el logro de los objetivos compartidos de buena administración, determinar las carencias institucionales y buscar recursos y conocimientos técnicos para hacerles frente.

83. A fin de fortalecer la buena administración política y fomentar la capacidad para cumplir esos compromisos, los dirigentes de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África emprenderán un proceso de ejecución de iniciativas concretas de fomento de la capacidad. Esas reformas institucionales se centrarán en:

- Los servicios administrativos y la función pública;
- El fortalecimiento de la supervisión parlamentaria;
- La promoción de la adopción participatoria de decisiones;
- La adopción de medidas eficaces para luchar contra la corrupción y la malversación;
- La aplicación de reformas judiciales.

84. Los países participantes en la iniciativa serán los primeros en apoyar y crear instituciones y programas que protejan esos compromisos. Dedicarán sus esfuerzos a crear y fortalecer estructuras nacionales, subregionales y continentales que presten apoyo a una buena administración.

85. El Foro de Jefes de Estado de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África servirá de mecanismo mediante el cual los dirigentes de la Nueva Alianza supervisarán y evaluarán periódicamente los progresos realizados por los países africanos a fin de cumplir el objetivo de lograr una buena administración y reformas sociales. El Foro también servirá de plataforma para que los países compartan sus experiencias con miras a fomentar una buena administración y prácticas democráticas.

• **La buena gestión económica y empresarial**

86. El fomento de la capacidad del Estado es un aspecto fundamental para crear condiciones propicias para el desarrollo. El Estado tiene un importante papel que desempeñar en el fomento del crecimiento y el desarrollo económicos y en la ejecución de programas de reducción de la pobreza. Sin embargo, en realidad muchos gobiernos carecen de la capacidad para desempeñar esa función. En consecuencia, muchos países no tienen los marcos políticos y normativos necesarios para lograr un crecimiento dirigido por el sector privado. Tampoco tienen capacidad para ejecutar programas, incluso cuando se dispone de financiación.

87. Es por ello que se debe dar una gran prioridad al fomento selectivo de la capacidad. Los programas para todas las esferas deben ir precedidos de una evaluación de la capacidad, seguido de la prestación del apoyo apropiado.

Objetivo

88. Promover en todos los países participantes una serie de programas concretos y con plazos determinados a fin de mejorar la calidad de la gestión financiera económica y pública y la gestión empresarial.

Medidas

89. Se encargará a un Grupo de Tareas de los ministerios de finanzas y bancos centrales un examen de las prácticas de administración económica y empresarial de los diversos países y regiones, que hará recomendaciones sobre normas y códigos de práctica apropiados para que el Comité de Jefes de Estado para la Aplicación las examinen a más tardar en seis meses.

90. El Comité para la Aplicación remitirá sus recomendaciones a los Estados africanos para que las ejecuten.

91. El Comité para la Aplicación dará una gran prioridad a la gestión de las finanzas públicas. Los países elaborarán un programa para mejorar la gestión de las finanzas públicas y los objetivos, y también elaborarán mecanismos de evaluación.

92. El Comité de Jefes de Estado para la Aplicación movilizará recursos para fomentar la capacidad a fin de que todos los países puedan cumplir las normas y los códigos de conducta mínimos acordados mutuamente.

• Enfoques subregionales y regionales para el desarrollo

93. La mayoría de los países africanos son pequeños, tanto en su población como en los ingresos por cápita. Debido a sus mercados limitados, no ofrecen un rendimiento atractivo a los posibles inversores, y los progresos en la diversificación de la producción y las exportaciones se han retrasado. Esto limita las inversiones en infraestructuras esenciales que dependen de economías de escala para lograr la viabilidad.

94. Esas condiciones económicas señalan la necesidad de que los países africanos aúnen sus recursos y promuevan el desarrollo regional y la integración económica del continente a fin de mejorar su competitividad en el plano internacional. En consecuencia, es necesario fortalecer a las cinco agrupaciones económicas subregionales del continente.

95. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África se centra en la prestación de servicios públicos regionales esenciales (como el transporte, la energía, el agua, la tecnología de la información y las comunicaciones, la erradicación de las enfermedades, la conservación del medio ambiente y la capacidad de investigación regional), así como en la promoción del comercio y las inversiones entre los países africanos. Hará hincapié en racionalizar el marco institucional para la integración económica identificando proyectos comunes compatibles con los programas integrados de desarrollo nacional y regional, y en la armonización de las políticas y prácticas económicas y de inversiones. Es necesario que exista una coordinación de las políticas sectoriales nacionales y una supervisión efectiva de las decisiones regionales.

96. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África dará prioridad al fomento de la capacidad a fin de aumentar la eficacia de las estructuras regionales y racionalizar las organizaciones regionales existentes. El Banco Africano de Desarrollo deberá desempeñar una función rectora en la financiación de los estudios, los programas y los proyectos regionales.

97. Los sectores que abarca el Programa actual incluyen las siguientes esferas prioritarias:

- i) Las infraestructuras, en especial las de la tecnología de la información y las comunicaciones y la energía;
- ii) Los recursos humanos, incluida la educación, la ampliación de conocimientos y la finalización del éxodo intelectual;
- iii) La salud;
- iv) La agricultura;
- v) El acceso de las exportaciones africanas a los mercados de los países desarrollados.

98. Sin embargo, el objetivo para cada sector es eliminar las brechas existentes entre África y los países desarrollados a fin de mejorar la competitividad internacional del continente para que pueda participar en el proceso de globalización. En este contexto, también se abordarán las circunstancias especiales de los países africanos insulares y sin litoral.

B. Prioridades sectoriales

- **Eliminar la brecha en las infraestructuras**

- i) **Todos los sectores de las infraestructuras**

99. Las infraestructuras examinadas incluyen las de las carreteras, las autopistas, los aeropuertos, los puertos marítimos, los ferrocarriles, las vías navegables y las telecomunicaciones. Sin embargo, el plan se centrará únicamente en las infraestructuras subregionales o continentales.

100. Las infraestructuras son uno de los principales parámetros del crecimiento económico, y se deben hallar soluciones para permitir que África esté al nivel de los países desarrollados en lo que respecta a la acumulación de capital material y humano.

101. Si África tuviera la misma infraestructura básica que la de los países desarrollados, estaría en una posición más favorable para centrarse en la producción y mejorar la productividad al objeto de poder competir en el plano internacional. La brecha estructural en las infraestructuras constituye un obstáculo muy serio para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. El mejoramiento de las infraestructuras, incluidos los costos y la fiabilidad de los servicios, beneficiaría a África y a la comunidad internacional, que podría obtener bienes y servicios africanos a menores costos.

102. En muchos países africanos las Potencias coloniales construyeron las infraestructuras para fomentar la exportación de las materias primas africanas y la importación de bienes industriales a África.

103. Reconocemos también que a fin de mejorar las infraestructuras en África es esencial contar con inversiones extranjeras privadas para complementar los dos métodos principales de financiación, a saber, el crédito y la ayuda.

104. La iniciativa sobre las infraestructuras contiene elementos comunes a todos los sectores de infraestructuras. También incluye elementos concretos para cada sector.

105. **Objetivos**

- Mejorar el acceso, la asequibilidad y la fiabilidad de los servicios de infraestructuras en las empresas y los hogares;
- Fomentar la cooperación y el comercio regionales mediante el desarrollo transfronterizo de infraestructuras;
- Aumentar las inversiones financieras en infraestructuras disminuyendo los riesgos a los que se enfrentan los inversores privados, en especial en la esfera de los marcos políticos y normativos;
- Adquirir conocimientos y capacidades adecuados en materia de tecnología e ingeniería con miras a instalar, operar y mantener redes de infraestructuras “sólidas” en África.

106. **Medidas**

- Con la asistencia de organismos especializados en el sector, establecer marcos legislativos y políticas que alienten la competencia. Al mismo tiempo, introducir nuevos marcos normativos y fomentar la capacidad de los organismos de regulación a fin de promover una armonización de las políticas y las normas que facilite las relaciones interfronterizas y la ampliación de los mercados;
- Aumentar las inversiones en infraestructuras, en especial de remodelación, y mejorar las prácticas de mantenimiento de sistemas que sostengan las infraestructuras;
- Iniciar la creación de instituciones y redes que puedan formar a técnicos e ingenieros muy capacitados en todos los sectores de infraestructuras;
- Promover la participación de las comunidades y los usuarios en la construcción, el mantenimiento y la gestión de infraestructuras, en especial en las zonas urbanas y rurales pobres, en cooperación con las iniciativas sobre una buena administración de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África;
- Trabajar con el Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones financieras para el desarrollo a fin de movilizar una financiación sostenible, en especial mediante procesos multilaterales, instituciones y gobiernos donantes, con miras a lograr subvenciones y fondos en condiciones concesionarias para mitigar los riesgos a mediano plazo;
- Promover las asociaciones entre el sector público y el privado como instrumento prometedor para atraer inversiones privadas, centrar la financiación pública en atender las necesidades más acuciantes de los pobres, y fomentar la capacidad para ejecutar y supervisar esos acuerdos;
- Además de estas cuestiones comunes, a continuación figuran estrategias sectoriales concretas para los diferentes tipos de infraestructuras.

ii) **Cerrar la brecha digital: inversión en tecnologías de la información y las comunicaciones**

107. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, impulsadas por la convergencia de las computadoras, las telecomunicaciones y los medios tradicionales, son cruciales para la economía del futuro, basada en los conocimientos. Los rápidos avances de la tecnología y la disminución del precio de adquisición de los nuevos instrumentos en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones

han creado nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo económicos para los países africanos. Los objetivos de la creación de un Mercado Común y una Unión Africana pueden beneficiarse inmensamente de la revolución en materia de tecnología de la información. Además de fomentar el comercio intrarregional, la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones también puede acelerar la integración de África en la comunidad mundial.

108. El uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones puede lograr ventajas comparativas sin precedentes para el continente:

- Puede impulsar el proceso de democratización y buena administración;
- Puede facilitar la integración de África en la nueva sociedad de la información, utilizando como activo su diversidad cultural;
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ser instrumentos útiles para una amplia gama de aplicaciones, como la teleobservación y la planificación del medio ambiente, la agricultura y las infraestructuras;
- Los aspectos complementarios existentes se pueden utilizar mejor para impartir capacitación que permita obtener una masa crítica de profesionales expertos en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- En el sector de la investigación, se pueden establecer programas africanos y programas de intercambios tecnológicos que atiendan las necesidades concretas del continente, en particular por lo que respecta a la lucha contra el analfabetismo;
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden utilizarse para determinar y aprovechar oportunidades para el comercio, las inversiones y las finanzas;
- Se pueden utilizar para crear programas regionales de aprendizaje a distancia y de educación en materia de salud a fin de mejorar la situación de los sectores de la salud y la educación;
- En la solución de los conflictos y el control de enfermedades pandémicas, las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden ayudar a organizar un mecanismo eficaz de alerta temprana proporcionando los instrumentos para supervisar constantemente los focos de tensión.

109. En África, las deficiencias en la infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, junto con unos débiles marcos políticos y normativos y limitados recursos humanos han dado como resultado un acceso insuficiente a servicios asequibles de telefonía y radiodifusión, y a las computadoras y la Internet. La densidad de líneas en África sigue siendo inferior a una línea por cada 100 personas. Los costos del servicio también son elevados: los gastos de conexión en África suponen como promedio el 20% del PIB, en comparación con una media del 9% en todo el mundo y del 1% para los países de altos ingresos. África no ha podido aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumento para mejorar los medios de vida y crear nuevas oportunidades empresariales, y los vínculos transfronterizos entre el continente y con los mercados mundiales se han visto limitados. Si bien muchos países de África han comenzado reformas políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, la penetración de los servicios, la calidad y las tarifas todavía no han mejorado.

110. Objetivos

- Duplicar el número de líneas hasta lograr dos líneas por cada 100 personas para 2005, con un nivel adecuado de acceso para los hogares;
- Disminuir los costos y mejorar la fiabilidad del servicio;
- Lograr que todos los países de África tengan aptitud electrónica;
- Formar a un grupo de jóvenes y estudiantes con buenos conocimientos en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a los que África pueda capacitar como ingenieros, programadores y creadores de software;
- Crear software con contenido local basado especialmente en el legado cultural de África.

111. Medidas

- Trabajar con organismos regionales, como la Unión Africana de Telecomunicaciones y “African Connection”, a fin de elaborar modelos de políticas y leyes para la reforma de las telecomunicaciones, y protocolos y plantillas para las evaluaciones de la aptitud electrónica;
- Trabajar con organismos regionales para fomentar la capacidad normativa;
- Crear una red de instituciones de capacitación e investigación para conseguir personal de alto nivel;
- Promover y acelerar los proyectos existentes para conectar las escuelas y los centros para jóvenes;
- Trabajar con las instituciones financieras de desarrollo en África, las iniciativas multilaterales (el Equipo de Tareas sobre Oportunidades en el Ámbito Digital del Grupo de los Ocho, el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas) y los donantes bilaterales para establecer mecanismos financieros a fin de mitigar y reducir los riesgos para el sector.

iii) Energía**112. Objetivos**

- La energía desempeña un papel decisivo en el proceso de desarrollo, no sólo, y ante todo, como necesidad interna, sino también como factor de producción, cuyo costo afecta directamente los precios de otros bienes y servicios, y en la competitividad de las empresas. Dada la distribución desigual de esos recursos en el continente, se recomienda que la búsqueda de energía abundante y barata se centre en la racionalización de la distribución de los recursos energéticos existentes que, no obstante, se reparten de manera desigual. Asimismo, África debería procurar desarrollar sus recursos de energía solar, con los que cuenta de manera abundante;
- Aumentar en 20 años, del 10% como mínimo el 35% el acceso de la población de África a suministros de energía comercial confiables y a precios asequibles;
- Mejorar la confiabilidad y reducir el costo de los suministros de energía a las actividades productivas a fin de propiciar un crecimiento económico del 6% anual;

- Revertir la degradación del medio ambiente vinculada con la utilización de combustibles tradicionales en zonas rurales;
- Explotar y desarrollar el potencial hidroeléctrico de las cuencas fluviales de África;
- Integrar las redes de transmisión de electricidad y los gasoductos a fin de facilitar las corrientes transfronterizas de energía;
- Reformar y armonizar los reglamentos y la legislación en materia petrolera en el continente.

113. **Medidas**

- Establecer un foro africano de regulación de los servicios públicos y establecer asociaciones reguladoras regionales;
- Establecer un grupo de tareas encargado de recomendar prioridades y estrategias de ejecución en relación con los proyectos regionales, incluidos la generación de energía hidroeléctrica, las redes de transmisión de electricidad y los gasoductos;
- Establecer un equipo de tareas encargado de acelerar el fomento de los suministros de energía a las viviendas de familias de bajos ingresos;
- Hacer extensivo el ámbito del programa de conservación de energía de biomasa de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) al resto del continente.

iv) **Transporte**

114. **Objetivos**

- Reducir los retrasos en la circulación transfronteriza de personas, bienes y servicios;
- Reducir el tiempo de espera en los puertos;
- Promover la actividad económica y el comercio transfronterizos mediante el perfeccionamiento de los enlaces de transporte terrestre;
- Aumentar los enlaces de transporte aéreo de pasajeros y de cargas entre las subregiones de África.

115. **Medidas**

- Establecer equipos de tareas de aduanas e inmigración encargados de armonizar los trámites de cruces de fronteras y de visados;
- Establecer y fomentar la colaboración entre los sectores público y privado y promover la concesión de subvenciones para la construcción, el desarrollo y la conservación de puertos, carreteras, vías férreas y el transporte marítimo;
- Promover la armonización de las normas y reglamentos que rigen los medios de transporte y aumentar la utilización de los servicios de transporte multimodales;
- Trabajar con las organizaciones regionales a fin de crear corredores de desarrollo de transporte;

- Promover la colaboración entre los sectores público y privado en la racionalización de la industria de la aviación y para fomentar capacidad en materia de control del tráfico aéreo.

v) Agua y saneamiento

116. Objetivos

- Garantizar el acceso sostenible, muy en especial de los pobres, a suministro seguro y suficiente de agua potable y al saneamiento;
- Planificar y ordenar los recursos de agua a fin de que se conviertan en la base para la cooperación y el desarrollo en los planos nacional y regional;
- Atender y sostener sistemáticamente los ecosistemas, la diversidad biológica y la fauna;
- Fomentar la cooperación entre los Estados miembros en materia de ríos compartidos;
- Hacer frente eficazmente a la amenaza del cambio climático;
- Garantizar el desarrollo de la agricultura de regadío y de secano a fin de promover la producción agrícola y la seguridad alimentaria.

117. Medidas

- Acelerar la marcha de los proyectos de propósitos múltiples relativos a los recursos de agua; por ejemplo, la investigación por la Secretaría del Agua de la SADC de la utilización del río Congo y la Iniciativa de la Cuenca del Nilo;
- Establecer un equipo de tareas encargado de elaborar planes para mitigar los efectos negativos del cambio climático en África;
- Colaborar con la Iniciativa Mundial de Saneamiento Ambiental para promover métodos y proyectos sanitarios de eliminación de desechos;
- Apoyar el Programa de Hábitat sobre conservación de agua en las ciudades africanas.

• Iniciativa en materia de desarrollo de los recursos humanos, incluida la inversión de la fuga de cerebros

i) Reducción de la pobreza

118. Objetivos

- Asumir la función de liderazgo preciso, asignando prioridad a la reducción de la pobreza en todos los programas y esferas prioritarias de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, así como en las políticas macroeconómicas y sectoriales;
- Asignar especial atención a la reducción de la pobreza de las mujeres;
- Garantizar que se potencie el papel de los pobres en las estrategias de reducción de la pobreza;
- Apoyar las iniciativas de reducción de la pobreza existentes en el plano multilateral, como el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial y el enfoque

de la estrategia de reducción de la pobreza relacionado con la iniciativa en favor del alivio de la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados.

119. **Medidas**

- Exigir que en los planes nacionales preparados en relación con las iniciativas de este programa de acción se evalúen sus efectos en la reducción de la pobreza, tanto antes como después de su puesta en marcha;
- Trabajar con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y los organismos de las Naciones Unidas con el fin de acelerar la aplicación y aprobación del Marco Integral de Desarrollo, la estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques conexos;
- Establecer un equipo de tareas sobre el género para garantizar que las cuestiones concretas a que hacen frente las mujeres pobres se tengan en cuenta en las estrategias de reducción de la pobreza de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África;
- Establecer un equipo de tareas encargado de acelerar la puesta en marcha de procesos participativos y descentralizados en la prestación de servicios infraestructurales y sociales.

ii) **Disminución de la disparidad en materia de educación**

120. **Objetivos**

- Trabajar con los donantes y las instituciones multilaterales a fin de garantizar que se logre para 2015 el objetivo de desarrollo internacional de lograr la universalidad de la enseñanza primaria;
- Trabajar con miras a perfeccionar la elaboración de los planes de estudios, lograr mejorar la calidad y facilitar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Ampliar el acceso a la enseñanza secundaria y aumentar su pertinencia al desarrollo de África;
- Promover redes de instituciones especializadas de investigación y enseñanza superior.

121. **Medidas**

- Pasar revista a las actuales iniciativas conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros importantes donantes internacionales;
- Examinar los niveles de gastos en educación de los países de África y dirigir el proceso de elaboración de normas en materia de gasto público en educación;
- Establecer un grupo de tareas encargado de acelerar la introducción en las escuelas primarias de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Establecer un grupo de tareas encargado de examinar y formular propuestas relativas a la capacidad de investigación que se requiere en cada región del continente.

122. Los problemas fundamentales de la educación en África son las instalaciones deficientes y los sistemas inadecuados en cuyo marco se forma la abrumadora mayoría de los africanos. Los africanos que han tenido la oportunidad de cursar estudios en otros lugares del mundo se han mostrado capaces de competir con éxito.

123. El plan apoya el robustecimiento inmediato del sistema universitario en toda África, incluso la creación de universidades especializadas donde fuera necesario, aprovechando el personal docente africano disponible. Se hace especial hincapié en la necesidad de establecer y reforzar los institutos tecnológicos.

iii) **Invertir la fuga de cerebros**

124. **Objetivos**

- Invertir la fuga de cerebros convirtiéndola en un “rescate de cerebros” para África;
- Crear y retener en el continente la capacidad humana imprescindible para el desarrollo de África;
- Elaborar estrategias para utilizar para el desarrollo de África la experiencia y los conocimientos científicos y tecnológicos de los africanos de la diáspora.

125. **Medidas**

- Crear en África las condiciones políticas, sociales y económicas necesarias que servirían de incentivos para poner coto a la fuga de cerebros y para atraer la inversión en extremo necesaria;
- Establecer una base de datos confiables sobre la fuga de cerebros tanto para determinar la magnitud del problema como para promover la creación de redes y la colaboración entre los expertos del país de origen y los de la diáspora;
- Crear redes científicas y técnicas capaces de encauzar la repatriación de los conocimientos científicos al país de origen, y establecer la cooperación entre los que viven en el extranjero y en la patria;
- Garantizar que los conocimientos especializados de los africanos que viven en los países desarrollados se utilicen en la ejecución de algunos de los proyectos previstos en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

iv) **Salud**

126. **Objetivos**

- Fortalecer los programas de lucha contra las enfermedades transmisibles a fin de que alcancen la envergadura necesaria para reducir la carga de las enfermedades;
- Contar con un sistema de salud seguro que satisfaga las necesidades y apoye con efectividad la lucha contra las enfermedades;
- Garantizar la capacidad de apoyo necesaria para el desarrollo sostenible de un sistema eficaz de prestación de servicios de atención de la salud;
- Potenciar el papel de los africanos para que puedan mejorar su propia salud y alcanzar una formación sanitaria;

- Reducir con éxito la carga que representan las enfermedades para los sectores más pobres de África;
- Alentar la cooperación entre los médicos y las personas que se dedican a prácticas tradicionales.

127. **Medidas**

- Robustecer la participación de África en los procesos de adquisición de medicamentos a precios asequibles, incluso los que tienen que ver con las empresas farmacéuticas internacionales y la sociedad civil internacional, y estudiar la posibilidad de utilizar otros sistemas de distribución de medicamentos y suministros fundamentales;
- Movilizar los recursos necesarios para organizar intervenciones de salud eficaces y sistemas de salud seguros;
- Dirigir la campaña en favor de que se preste un mayor apoyo financiero internacional a la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y otras enfermedades transmisibles;
- Aunar fuerzas con otros organismos internacionales como la OMS y con donantes a fin de garantizar que el apoyo que se presta al continente aumente en como mínimo 10.000 millones de dólares al año;
- Alentar a los países de África a que asignen mayor prioridad a la salud en sus propios presupuestos y a que aumenten paulatinamente los gastos en ese sector a un nivel que ha de determinarse mutuamente;
- Movilizar conjuntamente recursos para el fomento de la capacidad a fin de permitir que todos los países de África mejoren sus infraestructuras y gestión de la salud.

128. África es escenario de enfermedades endémicas de consideración. Se desarrollan las bacterias y parásitos que portan los insectos y que se propagan al desplazarse la población y otros portadores, favorecidos por las débiles políticas ambientales y las pobres condiciones de vida. Uno de los principales impedimentos a que se enfrentan las actividades de desarrollo en África es la incidencia generalizada de enfermedades transmisibles, muy en especial el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. A menos que se tenga éxito en la lucha contra esas epidemias, los logros palpables en materia de desarrollo humano no serán sino un sueño irrealizable.

129. En el sector de la salud África marcha bien a la zaga del resto del mundo. En 1997 las tasas de defunciones de niños y jóvenes eran de 105 y 169 por cada 1.000, comparado con tasas de 6 y 7 por cada 1.000, respectivamente, en los países desarrollados. La esperanza de vida es de 48,9 años, en comparación con la de 77,7 años en los países desarrollados. Sólo se cuenta con 16 médicos por cada 100.000 habitantes frente a 253 en los países industrializados. La pobreza, que se deja entrever en los bajísimos niveles de ingresos per cápita, es uno de los principales factores que limita la capacidad de la población para hacer frente a sus problemas de salud.

130. La nutrición es un componente importante de una buena salud. El consumo diario medio de calorías oscila entre 2.384 en los países de bajos ingresos y 2.846 en

los países de medianos ingresos y 3.390 en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

131. Definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un estado de bienestar físico y mental completo, la salud contribuye a aumentar la productividad y, por consiguiente, el crecimiento económico. Los efectos más evidentes del mejoramiento de la salud de la población laboral son la reducción de los días de trabajo perdidos a consecuencia de las licencias por enfermedad; el aumento de la productividad; y la posibilidad de obtener empleos mejor remunerados. Con el tiempo, una mejor salud y nutrición contribuyen directamente a elevar el bienestar a medida que se impide la propagación de las enfermedades, se reducen las tasas de mortalidad infantil y aumenta la esperanza de vida. Se ha establecido claramente el vínculo entre la salud y la reducción de la pobreza.

- **Agricultura**

132. La mayoría de los pueblos de África viven en zonas rurales. No obstante, los sistemas agrarios son por lo general débiles e improductivos. Al sumarse a reveses externos como la incertidumbre climática, los prejuicios en materia de política económica y la inestabilidad de los precios mundiales de los productos básicos, esos sistemas han contribuido a frenar los suministros agrícolas y los ingresos en las zonas rurales, lo que ha llevado a la pobreza.

133. La imperiosa necesidad de lograr la seguridad alimentaria en los países de África exige que se aborde el problema de los sistemas agrícolas inadecuados, de manera que pueda aumentarse la producción de alimentos y elevarse los niveles de nutrición.

134. La elevación del rendimiento de la agricultura es un requisito indispensable del desarrollo económico del continente. El aumento resultante del poder adquisitivo de la población rural también contribuirá a elevar la demanda efectiva de bienes industriales africanos. La dinámica inducida constituiría una importante fuente de crecimiento económico.

135. La elevación de la productividad en la agricultura depende de que se eliminen varias restricciones estructurales que afectan al sector. Una limitante fundamental es la incertidumbre climática, que eleva el factor de riesgo que encara la agricultura intensiva basada en corrientes considerables de inversión privada. Por consiguiente, los gobiernos deberán apoyar el suministro de equipo de regadío y desarrollar tierras cultivables cuando los agentes privados no estén dispuestos a hacerlo. También es fundamental que mejoren otros componentes de la infraestructura rural (entre ellos las carreteras y la electrificación de las zonas rurales).

136. El entorno institucional de la agricultura también afecta considerablemente la productividad y el rendimiento del sector. El apoyo institucional en la forma de centros e institutos de investigación, la prestación de servicios de extensión y de apoyo, y la organización de ferias comerciales agrícolas contribuirán a impulsar aún más la producción de excedentes comercializables. Ha de tenerse en cuenta asimismo el marco reglamentario, incluida la necesidad de alentar a las comunidades locales a que tomen la iniciativa en las zonas rurales y se relacione con la política y la prestación de servicios.

137. Los donantes bilaterales y las instituciones multilaterales han prestado insuficiente atención al sector de la agricultura y al desarrollo rural de las zonas, donde

vive más del 70% de la población pobre de África. Por ejemplo, en la cartera de crédito del Banco Mundial, mientras que en 1978 los créditos concedidos a la agricultura representaban el 39% del total, éstos disminuyeron al 12% en 1996 y luego al 7% en 2000. La comunidad de donantes en su conjunto deberá invertir esas tendencias negativas.

• **La Iniciativa ambiental**

138. Se ha reconocido que un medio ambiente sano y productivo es un requisito indispensable de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Se reconoce también que la gama de cuestiones necesarias para fomentar esa base ambiental es vasta y compleja, y que se precisa una combinación sistemática de iniciativas a fin de poder elaborar un programa ambiental coherente. Para ello será necesario que se adopten decisiones y se asigne prioridad a determinadas cuestiones en las primeras intervenciones.

139. También se reconoce que un objetivo básico de la Iniciativa ambiental ha de ser luchar contra la pobreza y contribuir al desarrollo socioeconómico de África. Se ha demostrado en otras partes del mundo que la adopción de medidas encaminadas a lograr una base ambiental sana puede contribuir considerablemente a la creación de empleos, a la potenciación social y económica y a la reducción de la pobreza.

140. Cabe mencionar en ese sentido que África servirá de anfitrión de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2002, y que la ordenación del medio ambiente constituye la base de esa Cumbre. A ese respecto, proponemos que en esa reunión se haga especial hincapié en las deliberaciones sobre este tema en el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

141. La Iniciativa ambiental se basa en ocho subtemas que han de ser objeto de intervenciones prioritarias:

- **La lucha contra la desertificación.** Se prevén intervenciones iniciales encaminadas a rehabilitar las tierras degradadas y a hacer frente a los factores que han provocado esa degradación. Muchas de esas medidas entrañarán una gran intensidad de mano de obra, similar a la de los “programas de obras públicas”, con lo que contribuirán a satisfacer las necesidades del continente en materia de desarrollo social. Las intervenciones iniciales servirán de prácticas óptimas o prototipos para futuras intervenciones en esa esfera;
- **Conservación de los humedales.** Aquí se trata de la aplicación de las prácticas óptimas africanas en materia de conservación de los humedales, donde los beneficios sociales y ecológicos se derivan de la inversión del sector privado en esa esfera;
- **Especies exóticas invasoras.** Se procura establecer relaciones de colaboración para prevenir las especies exóticas invasoras y luchar contra ellas. Esas asociaciones revisten una importancia decisiva tanto para la preservación de los ecosistemas como para el bienestar económico. Pueden realizarse iniciativas importantes con gran intensidad de mano de obra;
- **Ordenación de las zonas costeras.** Para proteger y utilizar óptimamente los recursos costeros, nuevamente se sugiere llevar a cabo prácticas óptimas que pueden servir para elaborar un programa más amplio;

- **Calentamiento de la Tierra.** El centro de atención inicial será la vigilancia y reglamentación de los efectos del cambio climático. Una labor con gran intensidad de mano de obra será fundamental y decisiva para el éxito de los proyectos integrados de gestión de incendios;
- **Zonas transfronterizas de conservación.** En el marco de este subtema se propone aprovechar las nuevas iniciativas, procurando establecer relaciones de colaboración entre los países con el fin de impulsar la conservación y el turismo, y, por consiguiente, crear empleos;
- **Buena gestión del medio ambiente.** Esto se refiere al aseguramiento de las necesidades institucionales, jurídicas, de planificación, de capacitación y de fomento de la capacidad sobre las que se sustenta todo lo anterior;
- **Financiación.** Se precisa un sistema de financiación cuidadosamente estructurado y justo.

142. La Iniciativa ambiental tiene la ventaja indiscutible de que muchos de los proyectos pueden iniciarse en plazos relativamente cortos y ofrecen un rendimiento excepcionalmente alto de la inversión en lo concerniente a la creación de la base social y ecológica del éxito de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

• **Cultura**

143. La cultura forma parte integrante de las actividades de desarrollo que se llevan a cabo en el continente. En consecuencia, es fundamental que se protejan y se utilicen eficazmente los conocimientos indígenas que representan una importante dimensión de la cultura del continente, y que se compartan esos conocimientos para beneficio de la humanidad. En la Nueva Alianza para el Desarrollo de África se prestará especial atención a la protección y fomento de los conocimientos indígenas, entre los que se cuentan los conocimientos tradicionales, las obras artísticas y científicas, los inventos, los descubrimientos científicos, los diseños, las marcas, los nombres y símbolos, la información no revelada y todas las demás innovaciones y creaciones basadas en la tradición resultantes de la actividad intelectual en las esferas industrial, científica, literaria o artística. El término también abarca los recursos genéticos y los conocimientos conexos.

144. Los dirigentes de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África adoptarán medidas urgentes a fin de velar por que se protejan los conocimientos indígenas en África mediante la promulgación de la legislación pertinente. También promoverán su protección en el plano internacional, trabajando estrechamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

• **Plataformas científica y tecnológica**

145. **Objetivos**

- Promover la cooperación y conectividad transfronteriza mediante la utilización de los conocimientos de que disponen actualmente los centros de excelencia del continente;
- Desarrollar y adaptar la capacidad de reunión y análisis de información a fin de apoyar las actividades productivas así como para las exportaciones;

- Generar una masa crítica de recursos tecnológicos especializados en determinadas esferas que tienen un gran potencial de crecimiento, especialmente la biotecnología y las ciencias naturales;
- Asimilar y adaptar las tecnologías existentes a fin de diversificar la producción de manufacturas.

146. **Medidas**

- Establecer la cooperación regional en materia de elaboración y difusión de normas de los productos y de sistemas de información geográfica;
- Establecer redes que abarquen los centros de excelencia existentes, especialmente en la Internet, para el intercambio transfronterizo de personal y para programas de capacitación, y elaborar planes que ayuden a los científicos y a investigadores africanos desplazados;
- Trabajar con la UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y otras organizaciones internacionales con miras a utilizar la biotecnología para desarrollar la rica diversidad biológica y base de conocimientos indígenas de África mediante la elevación de la productividad agrícola y la elaboración de productos farmacéuticos;
- Ampliar la investigación geocientífica a fin de fomentar la explotación de las riquezas minerales del continente africano;
- Establecer y desarrollar la ingeniería de productos y el control de la calidad basados en los conocimientos a fin de apoyar diversificación del sector manufacturero.

C. Movilización de recursos

• Iniciativa de corrientes de capital

147. Para alcanzar la tasa estimada de crecimiento anual del 7% necesaria para lograr los objetivos de desarrollo internacionales, particularmente el objetivo de reducir a la mitad para 2015 la proporción de africanos que viven en la pobreza, África necesita cubrir un déficit anual de recursos del 12% de su producto interno bruto, equivalente a 64.000 millones de dólares. Para ello será necesario aumentar el ahorro interno, así como introducir mejoras en el sistema de recaudación de ingresos públicos. Sin embargo, el grueso de los recursos necesarios habrá de obtenerse fuera del continente. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África centra su atención en la reducción de la deuda y en la ayuda oficial para el desarrollo como recursos externos complementarios necesarios a corto y mediano plazos, y considera las corrientes de capital privado una cuestión a más largo plazo. Un principio básico de la Iniciativa de corrientes de capital es que el perfeccionamiento de la gestión pública es un requisito necesario para aumentar las corrientes de capital, de modo que la participación en las Iniciativas de gestión económica y política es un requisito indispensable para participar en la Iniciativa de corrientes de capital.

i) Movilización de recursos internos adicionales

148. A fin de alcanzar niveles más altos de crecimiento y una reducción más efectiva de la pobreza, África necesita movilizar nuevos recursos, tanto internos como extranjeros. Los recursos internos abarcan los ahorros nacionales de las empresas y los hogares, que deben aumentarse considerablemente. Además se precisan una recaudación fiscal más eficaz a fin de aumentar los recursos públicos, así como la racionalización del gasto público. Los países de África pierden una proporción considerable de su ahorro interno como consecuencia de la fuga de capital. Esa tendencia podrá invertirse sólo si las economías africanas se convierten en ámbitos atractivos donde los residentes pueden mantener su riqueza. En consecuencia, existe una necesidad imperiosa de crear condiciones que contribuyan a promover las inversiones en el sector privado a cargo de inversionistas tanto nacionales como extranjeros. Asimismo, hay otros recursos que pueden mobilizarse en África, mientras se pide a los países desarrollados que comprometan sus letras de tesorería para financiar el plan. Al hacerlo, no estarían comprometiendo sus activos líquidos. Por último, sugerimos que se establezcan derechos especiales de giro para África.

ii) Alivio de la carga de la deuda

149. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África procura ampliar el alivio de la carga de la deuda más allá de sus niveles actuales (sobre la base de la “sostenibilidad” de la deuda), que siguen requiriendo pagos del servicio de la deuda ascendentes a una parte considerable del déficit de recursos. El objetivo a largo plazo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África consiste en vincular el alivio de la carga de la deuda con los resultados de la reducción de la pobreza con indicación del costo. Mientras tanto, los límites máximos del servicio de la deuda deben fijarse como una proporción de los ingresos fiscales, con diferentes límites máximos según pertenezcan o no los países a la Asociación Internacional de Fomento. Para garantizar la corriente plena de recursos en condiciones de favor —alivio de la carga de la deuda más ayuda oficial para el desarrollo— que precisa África, la dirección de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África negociará esos acuerdos con los gobiernos acreedores. Los países recurrirían a los mecanismos de alivio de la carga de la deuda que ya existen —la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y el Club de París— antes de recurrir a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. La Iniciativa de la deuda precisará estrategias convenidas de reducción de la pobreza, estrategias ante la deuda y la participación en la Iniciativa de gestión económica para garantizar que los países sean capaces de absorber los recursos adicionales. Además de intentar aliviar aún más la carga de la deuda mediante la estrategia provisional ante la deuda expuesta anteriormente, la dirección de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África establecerá un foro en que los países de África podrán intercambiar experiencia y mobilizarse con el fin de perfeccionar las estrategias de alivio de la carga de la deuda.

150. Medidas

- Los Jefes de Estado de los países que participan en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África concertarán un acuerdo, negociado con la comunidad internacional, para proporcionar alivio adicional de la carga de la deuda a los países que participaran en la Iniciativa, sobre la base de los principios esbozados arriba;

- La dirección de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África establecerá un foro en que los países de África podrán intercambiar experiencia y movilizarse con el fin de perfeccionar las estrategias de alivio de la carga de la deuda. Intercambiarán ideas que pudieran poner fin al proceso de reforma y de cumplimiento de requisitos en el proceso de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

iii) Reforma de la ayuda oficial para el desarrollo

151. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África procura aumentar las corrientes de ayuda oficial para el desarrollo a mediano plazo, y también reformar los sistemas de prestación de ayuda oficial para el desarrollo, a fin de velar por que los países recipientes de África utilicen las corrientes más eficazmente. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África establecerá un foro de países de África sobre la ayuda oficial para el desarrollo con el fin de acordar una posición africana común en relación con la reformas de la ayuda oficial para el desarrollo, y de participar junto al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y a otros donantes en la elaboración de una carta que sirva de sostén a la colaboración para el desarrollo. Según esa carta la Iniciativa de gestión económica es un requisito indispensable para aumentar la capacidad de los países de África de utilizar las mayores corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, y se propondrá un mecanismo de evaluación complementario e independiente para supervisar el desempeño de los donantes. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África apoyará un grupo de estudio sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza que participará en el proceso de elaboración de esos documentos en unión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

152. Medidas

- Constituir un foro sobre ayuda oficial para el desarrollo a fin de acordar una posición africana común en relación con la reforma de ese tipo de ayuda, como contrapartida a la estructura del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE;
- Participar, por conducto del foro sobre ayuda oficial para el desarrollo, junto a los organismos donantes en la elaboración de una carta relativa a la colaboración para el desarrollo, en la que se consagrarían los principios esbozados arriba;
- Apoyar las gestiones de la CEPA encaminadas a establecer un grupo de estudio sobre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza;
- Establecer un mecanismo independiente para evaluar el desempeño de los donantes y los países recipientes.

iv) Corrientes de capital privado

153. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África procura aumentar las corrientes de capital privado a África como componente fundamental de un enfoque sostenible a largo plazo dirigido a cubrir el déficit de recursos.

154. La primera prioridad consiste en cambiar la percepción que tienen los inversionistas de África como un continente de “alto riesgo”, especialmente en lo que respecta a la seguridad de los derechos de propiedad, el marco reglamentario y los mercados. Varios elementos fundamentales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África contribuirán a que esos riesgos vayan disminuyendo gradualmente, y

abarcarán iniciativas relacionadas con la paz y la seguridad, la gestión política y económica, la infraestructura y la reducción de la pobreza. Se adoptarán medidas provisionales de mitigación de los riesgos, entre ellas la introducción de planes de garantía del crédito y el establecimiento de sólidos marcos reglamentarios y legislativos. La siguiente prioridad consiste en ejecutar un programa de fomento de la capacidad de colaboración entre los sectores público y privado por conducto del Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones de desarrollo regionales, a fin de ayudar a los gobiernos nacionales y subnacionales a estructurar y reglamentar las transacciones en la prestación de servicios infraestructurales y sociales. La tercera prioridad consiste en promover la profundización de los mercados financieros dentro de las fronteras de los países, así como la armonización e integración transfronterizas, mediante un grupo de tareas encargado de integrar los mercados financieros. Inicialmente, el centro de atención será el entorno legislativo y reglamentario del sistema financiero.

155. **Medidas**

- Establecer un equipo de tareas encargado de realizar auditorías de la legislación y los reglamentos relacionados con las inversiones a fin de reducir los riesgos y lograr la armonización en África;
- Llevar a cabo una evaluación de la necesidad de instrumentos financieros, así como un estudio de la viabilidad de éstos, a fin de mitigar los riesgos relacionados con la actividad empresarial en África;
- Llevar a cabo una iniciativa para aumentar la capacidad de los países para fomentar la colaboración entre los sectores público y privado;
- Establecer un grupo de tareas encargado de acelerar la integración de los mercados financieros mediante el establecimiento de un marco legislativo y reglamentario internacional uniforme y la creación de una plataforma de comercio única para África;
- No obstante, es igualmente importante, especialmente a corto y mediano plazos, poder contar con mayores corrientes de ayuda oficial para el desarrollo y reducir la deuda. La ayuda oficial para el desarrollo adicional es necesaria para que los países menos adelantados puedan cumplir los objetivos de desarrollo internacionales, muy en especial en las esferas de la enseñanza primaria, la salud y la erradicación de la pobreza. También es vitalmente importante que se siga reduciendo la deuda. A pesar de la iniciativa ampliada de alivio de la carga de la deuda de los países pobres muy endeudados, muchos países en su ámbito siguen teniendo una carga de la deuda muy elevada, de ahí la necesidad de que se destine un mayor volumen de recursos a la reducción de la pobreza. Además, hay países no comprendidos en la Iniciativa que también precisan alivio de la deuda para poder liberar recursos para a la reducción de la pobreza.

• **Iniciativa de acceso a los mercados**

i) **Diversificación de la producción**

156. Las economías de África son vulnerables dada su dependencia de los sectores basados en la producción primaria y la explotación de los recursos naturales y también debido a sus estrechas bases de exportación. Existe una necesidad imperiosa de diversificar la producción y el punto de partida lógico consiste en aprovechar la base

de recursos naturales de África. Deberá aumentarse el valor añadido en las esferas de elaboración de productos agrícolas y el enriquecimiento de minerales, al tiempo que deberá desarrollarse un sector más amplio de bienes de capital, mediante una estrategia de diversificación económica basada en vínculos intersectoriales. Deberá apoyarse la empresa privada, tanto las microempresas del sector no estructurado como las pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero, que son fuerzas motrices principales del crecimiento y el desarrollo. Los gobiernos deberían eliminar las limitaciones a la actividad empresarial y alentar el talento creador de los empresarios africanos.

ii) Agricultura

157. Objetivos

- Mejorar la productividad agrícola, prestando especial atención a la agricultura en pequeña escala y a las agricultoras;
- Garantizar la seguridad alimentaria para todas las personas y aumentar el acceso de los pobres a una alimentación y una nutrición adecuadas;
- Promover medidas destinadas a evitar el deterioro de los recursos naturales y alentar el empleo de métodos de producción ecológicamente sostenibles;
- Integrar a los pobres de las zonas rurales en la economía de mercado y mejorar su acceso a los mercados de exportación;
- Lograr que África sea un exportador neto de productos agrícolas;
- Desempeñar un papel estratégico en el desarrollo de la ciencia y la tecnología agrícolas.

158. Medidas

– En África:

- Aumentar la seguridad del abastecimiento de agua para la agricultura mediante el establecimiento de servicios de riego en pequeña escala, la mejora de la ordenación de los recursos hídricos a nivel local y mayor intercambio de información y conocimientos técnicos con la comunidad internacional;
- Mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra, en sus modalidades tanto tradicionales como modernas, y promover la reforma agraria que se necesite;
- Fomentar la seguridad alimentaria en los planos regional, subregional y nacional y en los hogares mediante el desarrollo y la gestión de la producción, el transporte, el almacenamiento y la comercialización de un mayor volumen de cultivos alimentarios, así como de ganado y pesquerías. También debe prestarse especial atención a las necesidades de los pobres y al establecimiento de sistemas de alerta temprana para vigilar las sequías y la producción agrícola;
- Mejorar los planes de crédito y financiación agrícolas y mejorar el acceso al crédito de los agricultores en pequeña escala y las agricultoras;

- Reducir la pronunciada tendencia urbana de los gastos públicos en África mediante la transferencia de recursos de actividades urbanas a actividades rurales.
- **A nivel internacional:**
 - Crear nuevos planes de asociación para tener en cuenta la fatiga de los donantes en el caso de proyectos agrícolas individuales de gran importancia;
 - Los países en desarrollo deberían prestar asistencia a África en el aprovechamiento y el fomento de sus capacidades de investigación y desarrollo agrícolas;
 - Promover el acceso de los productos alimentarios y agrícolas africanos, en particular de los productos elaborados, a los mercados internacionales mediante la mejora de su calidad de manera que cumplan las normas establecidas por esos mercados;
 - Apoyar el establecimiento de redes africanas con asociados externos en las esferas de la tecnología y los conocimientos científicos agrícolas, los servicios de divulgación y la infraestructura rural;
 - Apoyar las inversiones en investigaciones sobre cultivos de alto rendimiento y sobre métodos de conservación y almacenamiento duraderos;
 - Apoyar la creación de capacidad nacional y regional para las negociaciones comerciales y multilaterales, incluidos los reglamentos sobre higiene de los alimentos y otros reglamentos comerciales agrícolas.

iii) Minería

159. Objetivos

- Mejorar la calidad de la información sobre recursos minerales;
- Crear un marco de reglamentación favorable al desarrollo del sector de la minería;
- Establecer mejores prácticas que garanticen la extracción eficiente de los recursos naturales y los minerales de calidad.

160. Medidas

- **En África:**
 - Armonizar las políticas y los reglamentos para garantizar la observancia de niveles mínimos en las prácticas operacionales;
 - Armonizar los compromisos a fin de reducir el riesgo que se percibe en África en materia de inversiones;
 - Armonizar las fuentes de información sobre oportunidades comerciales para las inversiones;
 - Ampliar la colaboración en el intercambio de conocimientos y la adición de valor a los recursos naturales;
 - Hacer cumplir los principios de la adición de valor (beneficio) respecto de las inversiones en el sector de la minería en África;

- Establecer una Escuela Africana de Sistemas de Extracción de Minerales (para el desarrollo y la producción de enseñanza, aptitudes y capacitación a todos los niveles). Esto podría lograrse mediante la colaboración entre las escuelas existentes.

iv) Manufactura

161. Objetivos

- Aumentar la producción y mejorar la competitividad y diversificación del sector privado interno, especialmente en los subsectores de la agroindustria, la minería y la manufactura, y crear posibilidades para la exportación y la creación de empleos;
- Establecer organizaciones sobre normas nacionales en los países africanos;
- Armonizar los marcos de reglamentación técnica de los países africanos.

162. Medidas

– En África:

- En los casos de países africanos que tengan ventajas comparativas, crear nuevas industrias o mejorar las existentes, incluidas las industrias basadas en la agricultura y en recursos energéticos y minerales;
- Obtener la condición de miembro de las organizaciones internacionales de normalización pertinentes. El carácter de miembro activo permitiría que África se expresara con una voz más fuerte en esos órganos y que la industria africana participara de manera significativa en la formulación de las normas internacionales. También daría por resultado la transferencia de los derechos de autor de las normas internacionales a las asociaciones nacionales;
- Establecer instituciones nacionales de medición para garantizar la armonización con el sistema internacional de metodología. Esas actividades siempre serían una responsabilidad del Gobierno;
- Velar por el establecimiento de laboratorios de ensayo y organizaciones de certificación para apoyar los reglamentos técnicos nacionales pertinentes. Deberían establecerse tales organizaciones cuanto antes en los lugares donde no existan;
- Establecer una infraestructura de acreditación internacionalmente aceptable, como el sistema de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Esa infraestructura podría tener bases nacionales en aquellos lugares en que la industria fuera suficiente fuerte para mantenerla y, de lo contrario, debería considerarse la posibilidad de crear estructuras regionales. Debería proporcionarse una financiación adecuada para obtener el ingreso en estructuras internacionales tales como el Foro de Acreditación Internacional y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI);

- Tratar de lograr el reconocimiento mutuo de los resultados de los ensayos y las certificaciones con los principales socios comerciales de África. En general, esto sólo será posible si se cuenta con un marco para las normas, los reglamentos técnicos, las mediciones, la ductilidad y la acreditación, y se puede demostrar que cumplen los requisitos internacionales.

– **A nivel internacional:**

- Facilitar la asociación mediante la creación de mecanismos, tales como los consejos comerciales mixtos, para el intercambio de información entre compañías africanas y no africanas y para trabajar con miras al establecimiento de empresas mixtas y acuerdos de subcontratación;
- Ayudar a fortalecer las instituciones africanas de capacitación para el desarrollo industrial, en particular fomentando el establecimiento de redes con los asociados internacionales;
- Promover la transferencia de tecnologías nuevas y apropiadas a los países africanos;
- Crear y aceptar un marco de mejores prácticas para los reglamentos técnicos que cumpla, a la vez, los requisitos del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC y las necesidades de África. Los marcos de reglamentación técnica de los países desarrollados podrían resultar demasiado complejos para muchos países africanos;
- Establecer oficinas de normalización, que proporcionarían a la industria y al gobierno la información necesaria sobre normas internacionales, regionales y nacionales, y de esa manera facilitarían el acceso a los mercados. Estos centros deberían estar vinculados con los centros pertinentes de información sobre normas, a nivel internacional, regional y nacional, de modo que los centros nacionales puedan cumplir las funciones de centros de atención de consultas acerca del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC;
- Garantizar la formulación de normas regionales y nacionales apropiadas mediante el establecimiento de comités técnicos de estructura adecuada que representen a las partes interesadas de los países, y dirigir a esos comités en consonancia con las directrices ISO/CEI y con los requisitos del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC.

v) **Turismo**

163. **Objetivos**

- Determinar, a nivel nacional y subregional, proyectos centrales de importancia que generen beneficios secundarios significativos y ayuden a promover la integración económica interregional;
- Formular una estrategia regional de comercialización;
- Crear capacidad para la investigación en materia de turismo;

- Promover asociaciones como las que se establecen por conducto de los órganos subregionales. En este sentido cabe citar a la Organización Regional de Turismo del África Meridional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la SADC.

164. **Medidas**

– **En África:**

- Forjar asociaciones de cooperación para obtener los beneficios del intercambio de conocimientos y proporcionar una base para que otros países emprendan actividades relacionadas con el turismo;
- Proporcionar a los pueblos africanos capacidad para intervenir activamente en proyectos de turismo sostenible a nivel comunitario;
- Asignar prioridad a las cuestiones relativas a la seguridad y la protección del consumidor;
- Comercializar los productos turísticos de África, especialmente el turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo cultural;
- Incrementar la coordinación regional de las actividades africanas relacionadas con el turismo para ampliar y diversificar más los productos;
- Elevar al máximo los beneficios que deriva el continente de la intensa demanda interregional de actividades de turismo, mediante campañas de comercialización especializadas dirigidas al consumidor.

vi) **Servicios**

165. Los servicios pueden constituir actividades de suma importancia para los países africanos, en particular para los que están bien provistos de tecnologías de la información y las comunicaciones (teleservicios).

vii) **Promoción del sector privado**

166. **Objetivos**

- Asegurar un entorno adecuado y favorable para las actividades del sector privado, con especial hincapié en los empresarios nacionales;
- Promover la inversión extranjera directa y el comercio, con especial hincapié en las exportaciones;
- Fomentar las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, incluso las del sector no estructurado.

167. **Medidas**

– **En África:**

- Adoptar medidas destinadas a mejorar las capacidades empresariales, de gestión y técnicas del sector privado respaldando la adquisición de tecnología, las mejoras de la producción y el desarrollo de la capacitación y las aptitudes;

- Fortalecer las cámaras de comercio, el comercio y las asociaciones profesionales, así como sus redes regionales;
 - Organizar un diálogo entre el gobierno y el sector privado para forjar una visión común de la estrategia de desarrollo económico y eliminar los obstáculos que entorpecen el desarrollo del sector privado;
 - Fortalecer y alentar el crecimiento de las microempresas y las empresas pequeñas y medianas mediante un adecuado apoyo técnico de las instituciones de servicios y la sociedad civil, y mejorar el acceso al capital fortaleciendo los planes de microfinanciación, con especial hincapié en las empresarias.
- **A nivel internacional:**
- Promover programas de desarrollo empresarial para la capacitación de directores de empresas africanas;
 - Prestar asistencia técnica en la creación de un entorno favorable para la reglamentación, la promoción de las empresas pequeñas y medianas y las microempresas y el establecimiento de planes de microfinanciación para el sector privado africano.

viii) **Promoción de las exportaciones africanas**

168. **Objetivos**

- Mejorar los procedimientos de las aduanas y los planes de reintegro y descuento de derechos;
- Enfrentar las barreras comerciales existentes en el sistema de comercio internacional mediante la mejora de las normas;
- Aumentar el comercio dentro de la región promoviendo la interacción transfronteriza entre compañías africanas;
- Mejorar la imagen negativa de África mediante la solución de los conflictos y la comercialización;
- Enfrentar la escasez de conocimientos a corto plazo mediante incentivos y capacitación adecuados a nivel de empresa.

169. **Medidas**

- **En África:**
 - Promover el comercio entre países africanos a fin de obtener en el continente importaciones que antes provenían de otras partes del mundo;
 - Crear mecanismos e instituciones de comercialización que formulen estrategias de comercialización de los productos africanos;
 - Hacer propaganda a las compañías exportadoras e importadoras africanas y a sus productos por medio de ferias comerciales;
 - Reducir el costo de las transacciones y las operaciones;

- Promover y mejorar acuerdos comerciales regionales, fomentar la liberalización del comercio interregional y armonizar las normas de origen, los aranceles y las normas de los productos;
- Reducir los impuestos a las exportaciones.

– **A nivel internacional:**

- Negociar medidas y acuerdos para facilitar el acceso de los productos africanos al mercado mundial;
- Alentar la inversión extranjera directa;
- Prestar asistencia para el fomento de la capacidad en el sector privado, y para el fortalecimiento de la capacidad nacional y subregional en negociaciones comerciales, la aplicación de las normas y los reglamentos de la OMC y la determinación y el aprovechamiento de las nuevas oportunidades comerciales derivadas de los cambios que se producen en el sistema de comercio multilateral;
- Los Jefes de Estado africanos deben garantizar una activa participación en el sistema de comercio mundial, que desde 1995 se rige bajo los auspicios de la OMC. Si comenzara una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, es preciso que en las futuras normas de la OMC se reconozcan y se tengan en cuenta las preocupaciones, las necesidades y los intereses especiales del continente africano.

170. La participación en el sistema de comercio mundial deberá mejorar los siguientes aspectos:

- Un acceso a los mercados abierto, previsible y geográficamente diversificado para las exportaciones de África;
- La existencia de un foro en el que los países en desarrollo puedan expresar colectivamente su llamamiento a los países desarrollados para que efectúen un ajuste estructural respecto de aquellas industrias en que la ventaja competitiva natural corresponde hoy al mundo en desarrollo;
- Transparencia y previsibilidad como condiciones previas para el aumento de las inversiones, a cambio de incrementar la capacidad de oferta y elevar las ganancias derivadas del actual acceso al mercado;
- Asistencia técnica y apoyo destinados a mejorar la capacidad institucional de los Estados africanos para recurrir a la OMC y participar en negociaciones comerciales multilaterales.

171. Además de prestar un apoyo de base amplia a la OMC, los Jefes de Estado africanos deben determinar esferas de intervención estratégicas y, junto con la comunidad internacional, reforzar la contribución del comercio a la recuperación del continente. Las esferas estratégicas abarcan las siguientes:

- Determinación de sectores clave de la producción destinada a la exportación en los que existan impedimentos respecto de la oferta;
- Diversificación de la producción y las exportaciones, especialmente en las esferas reales o potenciales de ventaja competitiva, teniendo presente la necesidad de avanzar hacia una producción de mayor valor añadido;

- Evaluación del margen existente para una liberalización más amplia de la manufactura, habida cuenta de que el acceso se concentra en los sectores de menos valor añadido y se ve restringido en las actividades de mayor valor añadido y más posibilidades económicas y de crecimiento;
- Renovación de la acción política de los países africanos con miras a intensificar y profundizar las diversas iniciativas de integración en el continente. Para ello es preciso considerar: 1) un sistema comercial discrecional en condiciones preferentes para las transacciones comerciales entre los países africanos; 2) la consonancia de los objetivos nacionales y regionales de política comercial e industrial, lo cual aumentaría las posibilidades de un comercio intrarregional indispensable para la sostenibilidad de los acuerdos económicos regionales.

172. Los Jefes de Estado deben tomar medidas para: 1) obtener y estabilizar un trato preferente por parte de los principales países desarrollados asociados, por ejemplo, el sistema generalizado de preferencias (SGP), el Acuerdo de Cotonú, la iniciativa “Todo menos las armas” y la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África; 2) velar por que la nueva liberalización multilateral no menoscabe los beneficios preferenciales de estos acuerdos; 3) determinar y abordar las deficiencias en su diseño y aplicación.

ix) Eliminación de las barreras no arancelarias

173. Los dirigentes africanos consideran indispensable mejorar el acceso a los mercados de los países industrializados de productos en los que África tiene una ventaja comparativa. Si bien en los últimos años se han producido significativas mejoras en cuanto a rebaja de los aranceles, aún quedan muchas excepciones importantes en materia de aranceles y, por otra parte, las barreras no arancelarias también constituyen impedimentos de importancia. Los logros en este sentido mejorarían notablemente el crecimiento económico y la diversificación de la producción y las exportaciones africanas. Se reduciría su dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo y se haría más viable la ejecución de proyectos sobre infraestructura, como resultado de una mayor actividad económica.

VI. Una nueva alianza mundial

174. África reconoce la injusticia histórica que ha prevalecido durante siglos y la necesidad de rectificarla. No obstante, el mandato central de la nueva alianza consiste en desplegar esfuerzos concertados por mejorar la calidad de vida de la población africana lo más rápidamente posible. Ese empeño supone responsabilidades compartidas y beneficios mutuos para África y sus asociados.

175. La revolución tecnológica mundial requiere una ampliación de la base de recursos, un incremento del ámbito de los mercados, nuevas fronteras para la labor científica, la capacidad colectiva de la sabiduría humana y una buena ordenación del sistema ecológico. Somos conscientes de que gran parte de los recursos minerales y otros recursos materiales de África constituyen insumos críticos para los procesos de producción de los países desarrollados.

176. Además de su indispensable base de recursos, África ofrece un vasto y creciente mercado para los productores de todo el mundo. Un continente africano que se desarrollara y contara con un número creciente de trabajadores empleados y calificados y con una clase media floreciente constituiría un mercado cada vez mayor para los productos manufacturados, los bienes intermedios y los servicios de todo el mundo.

177. Asimismo, África proporciona excelentes oportunidades para la inversión. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África abre oportunidades para la realización de actividades internacionales conjuntas de desarrollo de la infraestructura, especialmente con respecto a las tecnologías de la información y las comunicaciones y al transporte.

178. También ofrece perspectivas para el establecimiento de asociaciones creativas entre los sectores público y privado en relación con el beneficio de los minerales, las agroindustrias, el turismo y el desarrollo de los recursos humanos, así como para enfrentar los problemas que plantean la rehabilitación urbana y el desarrollo rural.

179. Además, la biodiversidad de África, incluidos la riqueza de su flora y su fauna y sus bosques pluviales, constituye un importante recurso mundial para luchar contra la degradación del medio ambiente derivada del agotamiento de la capa de ozono y del cambio climático, así como contra la contaminación del aire y el agua en virtud de las emisiones industriales y los efluentes tóxicos.

180. La ampliación de las oportunidades educativas y de otra índole en África mejoraría la contribución del continente a la ciencia, la tecnología y la cultura mundiales en beneficio de toda la humanidad. Después de todo, la ciencia moderna reconoce que África es la cuna de la humanidad. En toda África pueden hallarse fósiles, artefactos, obras artísticas y versiones de asentamientos humanos antiguos que constituyen pruebas materiales del surgimiento del *Homo sapiens* y de la evolución del hombre.

181. Como parte del proceso de reconstrucción de la identidad de los pueblos de África y de la recuperación de la confianza en sí mismos, es necesario que los propios africanos comprendan y valoren esa circunstancia. De igual manera, África debería ser venerada por el mundo entero por su condición de cuna de la humanidad dado que es el lugar donde se originaron todos los pueblos.

182. El rico legado cultural de África se refleja en sus artefactos del pasado, su literatura, sus filosofías, su arte y su música. Estos valores deben servir, a la vez, para consolidar el orgullo de los africanos por su propia humanidad y para confirmar la humanidad común de los pueblos del mundo.

183. Uno de los pilares de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es la expansión de las fronteras democráticas y la profundización de la cultura de los derechos humanos. Un continente africano democrático se contará entre los pilares de la democracia, los derechos humanos y la tolerancia mundiales. De esa manera, los recursos del mundo que hoy se dedican a la solución de conflictos civiles y entre Estados podrían liberarse y dedicarse a fines más provechosos.

184. Lo contrario de tal iniciativa, es decir, el derrumbe de más Estados africanos, plantea una amenaza no sólo para los africanos sino también para la paz y la seguridad mundiales. Para los países industrializados, el desarrollo de África reducirá los

niveles de exclusión social a escala mundial y mitigará una importante fuente potencial de inestabilidad social en el mundo.

185. África está consagrada al desarrollo y el fortalecimiento de las asociaciones Sur-Sur.

• **Establecimiento de una nueva relación con los países industrializados y las organizaciones multilaterales**

186. Una dimensión crítica del hecho de que los africanos asuman responsabilidad por el destino del continente es la necesidad de negociar una nueva relación con sus asociados en el desarrollo. La manera en que la asistencia para el desarrollo se entrega crea graves problemas para los países en desarrollo. Tener que negociar y rendir cuentas por separado frente a donantes diferentes que apoyan el mismo sector o el mismo programa es engorroso e ineficiente. Asimismo, unir la asistencia para el desarrollo a disposiciones vinculatorias genera más ineficiencias. Lo que se requiere es una nueva relación en la que los programas para los países sean un punto de partida. En el marco de la nueva relación se deberían establecer objetivos de rendimiento y normas mutuamente convenidos para el donante y para el receptor. Hay muchos casos que demuestran claramente que el fracaso de algunos proyectos no obedece sólo a una actuación deficiente de los receptores, sino también a un asesoramiento deficiente por parte de los donantes.

187. Se mantendrán las diversas asociaciones de África con los países industrializados, por una parte, y con instituciones multilaterales, por otra parte. Esas asociaciones incluyen, entre otras: el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990; el Plan de Acción de El Cairo, aprobado en la Cumbre África-Unión Europea; los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza, dirigidos por el Fondo Monetario Internacional; el Programa de Acción de Tokio, dirigido por el Japón; la Ley para el crecimiento y el fomento de las oportunidades en África, de los Estados Unidos; y el Pacto Mundial con África de la Comisión Económica para África. Se perseguirá el objetivo de racionalizar esas asociaciones y velar por que reporten auténticos beneficios para África.

188. Los dirigentes africanos prevén las siguientes responsabilidades y obligaciones para los países desarrollados y las instituciones multilaterales:

- Prestar apoyo material a los mecanismos y procesos de prevención, gestión y solución de conflictos en África, así como a las iniciativas de paz;
- Acelerar la reducción de la deuda de los países africanos muy endeudados, y, paralelamente, poner en marcha programas de reducción de la pobreza más eficaces, para lo cual son importantes puntos de partida las iniciativas de la Alianza Estratégica con África y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza;
- Mejorar las estrategias de alivio de la deuda para los países de medianos ingresos;
- Invertir la disminución de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo hacia África y alcanzar en un plazo convenido el objetivo trazado para esa ayuda, es decir, el 0,7% del producto nacional bruto de cada país desarrollado. El aumento de las corrientes de asistencia se utilizará para complementar los

fondos que queden disponibles en virtud de la reducción de la deuda, con el fin de acelerar la lucha contra la pobreza;

- Traducir en compromisos concretos las estrategias internacionales aprobadas en las esferas de la educación y la salud;
- Facilitar la creación de una asociación entre países, compañías farmacéuticas internacionales y organizaciones de la sociedad civil para lograr con urgencia que los africanos que padecen enfermedades infecciosas tengan acceso a los medicamentos existentes;
- Admitir la entrada de mercancías en los mercados de los países desarrollados mediante iniciativas bilaterales, y negociar relaciones de intercambio más equitativas para los países africanos dentro del marco multilateral de la OMC;
- Trabajar con los dirigentes africanos con objeto de alentar al sector privado de los países desarrollados a que haga inversiones en África, incluido el establecimiento de planes de seguro e instrumentos financieros que ayuden a reducir las primas por riesgos en las inversiones que se realicen en África;
- Elevar las normas de protección del consumidor en las exportaciones de países desarrollados a países en desarrollo, al nivel de las aplicables en los mercados nacionales de los países desarrollados;
- Asegurar que el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales de financiación del desarrollo participen en los principales proyectos sobre infraestructura económica con carácter de inversionistas, con miras a facilitar y garantizar la participación del sector privado;
- Prestar apoyo técnico a los efectos de acelerar la aplicación del programa de acción, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad de África en materia de gestión de la planificación y el desarrollo, reglamentación sobre finanzas e infraestructura, rendición de cuentas y auditoría, y desarrollo, construcción y gestión de infraestructuras;
- Apoyar las reformas de la gestión de las instituciones financieras multilaterales orientadas a que se atiendan mejor las necesidades y los intereses de los países de África;
- Establecer mecanismos coordinados para luchar eficazmente contra la corrupción, y comprometerse a reintegrar a África los fondos (ingresos) que se deriven de tales prácticas.

VII. Aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

189. Reconociendo la necesidad de establecer secuencias y prioridades, los Presidentes iniciadores proponen que, en colaboración con los asociados para el desarrollo, se proceda a la ejecución acelerada de los siguientes programas:

- a) Enfermedades transmisibles – VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis;
- b) Tecnologías de la información y las comunicaciones;
- c) Reducción de la deuda;
- d) Acceso a los mercados.

190. Ya diversas asociaciones e instituciones internacionales han hecho algún trabajo en relación con todos estos programas, pero es preciso fortalecer en cada caso el papel rector de África para lograr mejores resultados. Consideramos que abordar estas cuestiones permitiría acelerar la renovación del continente. (En los anexos figuran propuestas detalladas sobre cada programa.)

- **Proyectos**

191. Si bien los promotores de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África reconocen plenamente los peligros de un enfoque del desarrollo basado en proyectos, proponen algunos que son cruciales para lograr un desarrollo regional integrado como el que se prevé en la Nueva Alianza. Estos proyectos no sólo fortalecerán los programas de desarrollo nacionales y regionales, sino que además desempeñarán un papel muy importante en la puesta en marcha de la regeneración del continente.

192. Los proyectos que figuran a continuación se presentan con fines exclusivamente ilustrativos. La lista detallada de los proyectos puede consultarse en el sitio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la web (www.mapstrategy.com).

- i) **Agricultura**

193. Ampliar el ámbito y las operaciones del plan de acción integrado sobre ordenación de las tierras y el agua en África. El proyecto está orientado hacia la conservación y el mejoramiento de la frágil base de recursos naturales agrícolas de África. Muchos gobiernos africanos aplican ya estas iniciativas como parte del programa. Entre los asociados figuran el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la FAO y otros organismos bilaterales donantes.

194. Fortalecer y reorientar la capacidad de los sistemas africanos de investigación y divulgación agrícolas. El proyecto aborda el mejoramiento de la infraestructura física e institucional que sustenta la agricultura africana. La innovación tecnológica y la difusión de la tecnología encierran enormes posibilidades para acelerar la producción y la productividad agrícolas, pero el continente carece de la capacidad de investigación necesaria para efectuar avances de importancia. Los principales participantes son el Foro de Investigación Agrícola en África (FARA), el Banco Mundial, la FAO y el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales (CGIAR).

- ii) **Promoción del sector privado**

195. La experiencia internacional indica que una de las mejores prácticas para promover las empresas en esferas muy innovadoras es el establecimiento de centros de fomento de la empresa. Con arreglo a este proyecto, se formularán las directrices y las políticas necesarias para establecer esos centros a nivel nacional, tomando como base la experiencia internacional y las mejores prácticas establecidas y adaptándolas a las necesidades y las condiciones de África.

iii) Infraestructura e integración regional

196. El proceso de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ha permitido determinar numerosos proyectos relativos a la energía, el transporte, las telecomunicaciones y los recursos hídricos que son decisivos para el desarrollo integrado de África. Los proyectos se encuentran en diversas etapas y necesitan financiación. El siguiente paso consiste en acelerar su evolución, que debe ser continua, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y otras instituciones multilaterales.

197. La opinión de los Presidentes iniciadores es que, a menos que se aborde el desarrollo de la infraestructura sobre una base planificada, es decir, vinculada con el desarrollo regional integrado, no se pondrá en marcha el proceso de renovación del continente. En consecuencia, se insta a la comunidad internacional a prestar apoyo a África para acelerar el desarrollo de su infraestructura. Los proyectos sobre infraestructura figuran en detalle en el sitio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la web (www.mapstrategy.com).

• Evaluación de las necesidades

198. Como parte de la evaluación de las medidas que deben adoptarse en los sectores prioritarios, se realizará una evaluación que comenzará a nivel nacional y pasará a los niveles subregional y regional. Se persigue el objetivo de evaluar las necesidades de estructuras y personal en los cinco sectores prioritarios.

199. La evaluación de las necesidades sectoriales a nivel subregional comenzará a partir de la evaluación de las necesidades nacionales. Se ha propuesto que los expertos y los ministros de cada subsector se reúnan en una de las capitales subregionales. Se contará con datos nacionales agregados que se utilizarán para preparar un plan subregional para cada sector. Una vez evaluadas las necesidades subregionales de los cinco sectores, podrán agregarse para formular el plan regional general.

200. Cabe señalar que no basta con sumar las necesidades subregionales sectoriales; el punto de partida consiste en una perspectiva subregional que da lugar a, por lo menos, dos elementos nuevos:

- Necesidades concretas de la subregión, considerada como un espacio único para todos los Estados que la conforman. Por ejemplo, las carreteras y las líneas de ferrocarril no se considerarán desde una perspectiva nacional sino desde una perspectiva subregional;
- Necesidades que deben racionalizarse sobre una base subregional. Por ejemplo, las universidades deben distribuirse de acuerdo con un criterio territorial subregional;
- Por último, se evaluarán las necesidades del continente en los cinco sectores considerados prioritarios a la luz de los planes subregionales generales. Puede obtenerse información detallada al respecto en el sitio de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África en la web (www.mapstrategy.com).

• **Mecanismo de gestión de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

Los Jefes de Estado que promueven la Nueva Alianza para el Desarrollo de África asesorarán a la OUA sobre un mecanismo apropiado para su aplicación

201. Se necesitará un apoyo técnico básico en materia de investigación y formulación de política para el mecanismo de aplicación.

Comité de aplicación de los Jefes de Estado

202. Con miras a la aplicación, se constituirá un Comité de Aplicación de los Jefes de Estado que estará integrado por los cinco Jefes de Estado promotores de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y otros 10 (dos de cada región).

203. Las funciones del Comité de Aplicación serán las siguientes:

- Determinar cuestiones estratégicas que requieran investigación, planificación y gestión a nivel del continente;
- Establecer mecanismos para examinar los progresos alcanzados en el logro de los objetivos mutuamente convenidos y la observancia de las normas mutuamente convenidas;
- Examinar los progresos alcanzados en la aplicación de decisiones anteriores y adoptar medidas apropiadas para enfrentar los problemas y las demoras.

VIII. Conclusión

204. El objetivo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África es consolidar la democracia y la buena gestión económica en el continente. Mediante el programa, los dirigentes africanos se comprometen ante el pueblo africano y ante el mundo a trabajar de consuno en la reconstrucción del continente. Se trata de una promesa de promover la paz y la estabilidad, la democracia, la gestión económica adecuada y el desarrollo centrado en las personas, y a rendirse cuentas mutuamente respecto de los acuerdos esbozados en el programa.

205. Al proponer la alianza, África reconoce que posee la clave de su propio desarrollo. Afirmamos que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África ofrece una oportunidad histórica para que los países desarrollados del mundo concerten una genuina alianza con África sobre la base de intereses mutuos, compromisos compartidos y acuerdos vinculantes.

206. La adopción de la estrategia de desarrollo enunciada en el amplio enfoque que se esboza *supra*, junto con un programa de acción pormenorizado, señalarán el comienzo de una nueva etapa en la asociación y la cooperación entre África y el mundo desarrollado.

207. Con el cumplimiento de esta promesa, el presente programa sin dudas ofrece al escuálido niño africano la esperanza de que el siglo XXI es realmente el siglo de África.

Abuja (Nigeria)
Octubre de 2001